ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7180851	CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL AVANZANDO Y NUTRIENDO EN ACCIÓN		
FECHA DE CONTRATO	28/12/2024	NIT / CC	901.901.791-2	TELÉFONO	(601) 3102186955
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO Y/O TIPO ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (IEO) DEL MUNICIPIO DE CHÍA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
2	DE	30	DEL	16/02/2025	AL	15/03/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2310922012024 2517500130282. 3.2.02.02.009	21101	$234.631.153,00	-0-	$195.022.345,00
2310922012024 2517500130282. 3.2.02.02.009	1101	$16.330.800.283,00	$2.406.461.412,25	$13.647.856.870,75
2310922012024 2517500130282. 3.2 02.02.009	75108	$ 1.423.882.300,00	-0-	$1.423.882.300,00
2310922012024 2517500130282. 3.2.02.02 009	21604	$ 4.610.686.264,00	-0-	$2.839.905.077,00
TOTALES		$22.600.000.000,00	-0-	$20.513.128.005,00

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9483302907 - 9481973963	FEBRERO – MARZO 2025	SALUD	$12.948.900,00
		PENSIÓN	$40.304.100,00
		ARL	$6.277.000,00
TOTAL			$59.530.000,00

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN SEGÚN LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ENTENDIDO QUE ES UN CONTRATO DE SUMINISTRO

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR

EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:

- [X] EXCELENTE (81 - 100)
- [ ] BUENO (61 - 80)
- [ ] REGULAR (41 - 60)
- [ ] DEFICIENTE (21 - 40)
- [ ] MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN

POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 10 DÍAS DEL MES ABRIL DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7180851	CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL AVANZANDO Y NUTRIENDO EN ACCIÓN		
FECHA DE CONTRATO	28/12/2024	NIT / CC	901.901.791-2	TELÉFONO	(601) 3102186955
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO Y/O TIPO ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (IEO) DEL MUNICIPIO DE CHÍA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN				
FECHA DE EVALUACIÓN	09/04/2025	PERIODO EVALUADO DEL	15/02/2025	AL	14/03/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO MÍNIMO	RANGO MÁXIMO	PUNTAJE VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	10
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	10
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	18
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		82

[X] EXCELENTE (81 - 100) [ ] BUENO (61 - 80) [ ] REGULAR (41 - 60) [ ] DEFICIENTE (21 - 40) [ ] MALO (0 - 20)

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma y nombre del supervisor, así como la notificación al contratista.

SUPERVISOR	NOTIFICADO
FIRMA	FIRMA
NOMBRE WILMAR E. LOPEZ/INTER- WLG	CÉDULA
CARGO Representante Legal	FECHA

RADICADO/SALIDA	Fecha 9/04/2025 0:54:23 p.m. Radicado No.: SAL-2025-0509 Destino: SECRETARIA HACIENDA - INFOPAGO 2 Asunto: INFORME DE INTERVENTORIA FINANACIARA "Responder al Radicado" Folio: 33 Anexo: 30			
PERIODO INFORMADO	DESDE	16/02/2025	HASTA	15/03/2025

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OPERACIÓN

TIPO CONTRATO EN SECOP II	CONTRATO DE SUMINISTRO
NÚMERO DEL CONTRATO	CO1.PCCNTR.7180851
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/12/2024
OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO Y/O TIPO ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (IEO) DEL MUNICIPIO DE CHÍA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN.	
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL AVANZANDO Y NUTRIENDO EN ACCIÓN
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	901.901.791-2
INTEGRANTES UT.	FUNDACIÓN - FUDAC NIT. 900.230.441-6, participación 55%, IDEANDO SOLUCIONES SAS NIT. 900.906.974-2, participación 40%; y CATERING CONSULTORÍAS Y SUMINISTROS SAS - CCS SAS. NIT. 834.000.554-4, participación del 5%
REPRESENTANTE LEGAL	EMILIANO MIGUEL ANDRÉS SUAREZ CORTES,
ID. DEL REPRESENTANTE LEGAL	79.779.751 Bogotá D.C
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Sesenta y cuatro mil novecientos treinta y ocho millones de pesos m/cte ($64.938.000.000)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$64.938.000.000,00
ANTICIPO(S) DEL CONTRATO	NA
FORMA DE PAGO	Se cancelará por cada mes ejecutado, de acuerdo con las raciones efectivamente entregadas y certificadas por el Directivo Docente de cada Institución Educativa Oficial IEO y por el interventor del contrato, previo informe de las actividades y raciones entregadas diariamente, debidamente avaladas por la interventoría del contrato.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	475 días calendario Escolar
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	NA
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	475 días calendario Escolar
FECHA DE INICIO	16/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	15/07/2027

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)

Número	2025000059	Valor	$22.258.527.700,00	Fecha	03/01/2025
Vigencias futuras	Acuerdo 079/2024	Valor	$42.679.472.300,00	Fecha	09/10/2024

2.2. REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)

Número	2025000037	Valor	$22.558.527.700,00	Fecha	03/01/2025

2.3. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL FACTURA POR FUENTES DE FINANCIACIÓN SEGÚN RP				ACTA 2	SALDOS
				$ 2.406.461.412,25	
CUENTA	ARTICULO	NOMBRE FUENTE	VALOR	20	515
				UTAN03	PRESUPUESTAL
2310922012024 2517500130282. 3.2.02.02.009	1101	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$16.330.800.283,00	$2.406.461.412,25	$13.647.856.870,75
2310922012024 2517500130282. 3.2.02.02 009	21604	CCPET Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: SGP-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN (OTROS SECTORES)	$4.610.686.264,00		$2.839.905.077,00
2310922012024 2517500130282. 3.2 02.02.009	75108	CCPET Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: RESOLUCIÓN MEN 2024 (ALIMENTOS PARA APRENDER VIGENCIA FISCAL 2025)	$1.423.882.300,00		$1.423.882.300,00
2310922012024 2517500130282. 3.2.02.02.009	21101	CCPET Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: SGP-ASIGNACIÓN ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	$234.631.153,00		$195.022.345,00
TOTAL			$22.600.000.000,00		$18.106.666.592,75

3. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO CONSTITUIDAS.

ASEGURADORA	N° DE PÓLIZA	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	ESTATUS
DEL ESTADO SA	96-44-101194592	Cumplimiento del contrato	$6.477.616.60,61	Desde 28/12/2024. Hasta 31/10/2027	Vigente
		Calidad del servicio	$6.477.616.606,61	Desde 28/12/2024. Hasta 31/10/2027	Vigente
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$3.238.808.303,31	Desde 28/12/2024. Hasta 31/10/2027	Vigente

3.1. ANEXOS MODIFICATORIOS DE LAS GARANTÍAS.

ASEGURADORA	N° DE PÓLIZA	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	OBSERVACIONES
DEL ESTADO SA	96-44-101194592	Cumplimiento del contrato	$6.493.800.000,00	31/10/2027	En atención a que el acta de inicio fue suscrita a partir del 16/01/2025; fecha en la cual inicia efectivamente la ejecución del contrato, se solicitó al contratista UT UNA, para que actualice el plazo de vigencia de los amparos de la póliza única.
		Calidad del servicio	$6.493.800.000,00	31/10/2027	
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$3.246.900.000,00	30/06/2030	

3.2. GARANTÍAS RCE CONSTITUIDAS					
ASEGURADORA	N° DE PÓLIZA	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	ESTATUS
DEL ESTADO SAS	96-40-101069013	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$3.238.808.303,31	Desde 28/12/2024. Hasta 30/06/202	Vigente En atención a que el acta de inicio fue suscrita a partir del 16/01/2025; fecha en la cual inicia efectivamente la ejecución del contrato, se solicitó al contratista UT UNA, para que actualice el plazo de vigencia de los amparos de la póliza única.

4. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA			
NOMBRE O TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	AUTORIDAD FUNCIONAL	CONCEPTO ACTA
1	16/01/2025	Interventoría Contractual SEM/supervisión	Acta de inicio de ejecución contractual

5. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA			
MODIFICACIÓN	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
1	Ajuste del valores de raciones vigencia 2025, y aclaración de procedimiento en operación	18/02/2025	Se ajustan valores de raciones según modalidad y niveles de servicios para la vigencia 2025

6. RELACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN PRESENTADOS POR EL OPERADOR		
NÚMERO	OBJETO	FECHA Y RADICADO
01	Radicación primer informe de ejecución contractual	18/02/2025
02	Radicación segundo informe de ejecución contractual	07/04/2025

7. RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS AL OPERADOR						
No.	TIPO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	N°. ORDEN PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	
					No.	FECHA
01	Transferencia	$2.086.871.995				
Totalizador de Valores		$2.086.871.995	$ -0-			

8. AVANCE EN EJECUCIÓN TÉCNICA			
Fecha inicio	Plazo Contractual en días hábiles	Tiempo ejecutado días (incluido esta acta)	Plazo pendiente por ejecutar
16/01/2025	475	40	435
Ejecución Porcentual (%)	100%	8%	92%

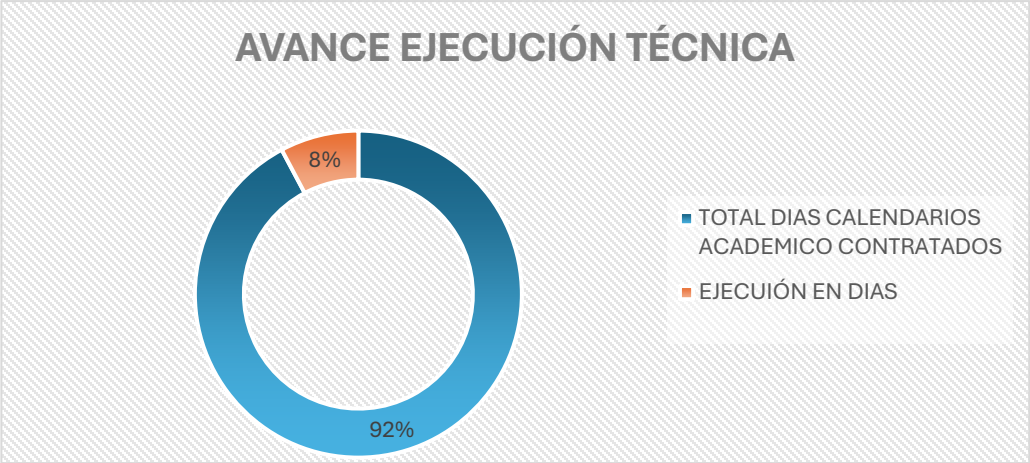

9. AVANCE EN EJECUCIÓN FINANCIERA

Valor del Contrato	Valor en actas	Numero de actas tramitada y/o pagadas	Saldo por ejecutar
$64.938.000.000	$2.086.871.995	2	$62.851.128.005
	$2.406.461.412.25		$ 60.444.666.593,75
Ejecución Porcentual (%)	6.47%		93.53%

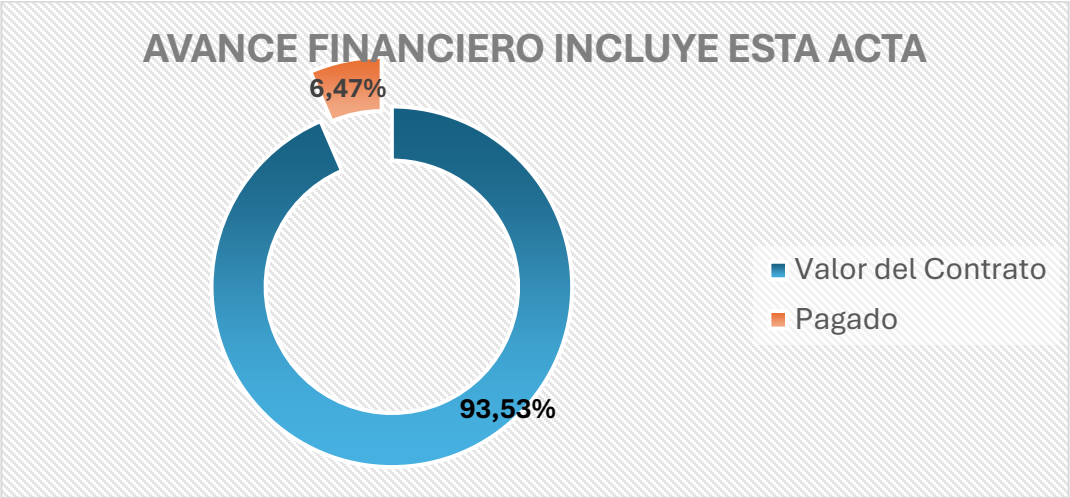

10. RELACIÓN DE DOCUMENTAL PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

MES APORTE SALUD: MARZO 2025	**PLANILLA APORTES EN LÍNEA**	9483302907	**VALOR PAGADO**	$45,900,300	**FECHA DE PAGO**	2025/03/20
MES APORTE SALUD: FEBRERO 2025	**PLANILLA APORTES EN LÍNEA**	9481973963	**VALOR PAGADO**	$25.522.900	**FECHA DE PAGO**	2025/02/21

NOMBRE PROFESIONAL	IBC	PENSIÓN	ARL	SALUD	TOTAL APORTE
ACEVEDO PAEZ YESICA MARCELA	X	X	X	X	$376.500,00
ACUÑA IDIANIS	X	X	X	X	$376.500,00

MES APORTE SALUD: MARZO 2025	**PLANILLA APORTES EN LÍNEA**	9483302907	**VALOR PAGADO**	$45,900,300	**FECHA DE PAGO**	2025/03/20
MES APORTE SALUD: FEBRERO 2025	**PLANILLA APORTES EN LÍNEA**	9481973963	**VALOR PAGADO**	$25.522.900	**FECHA DE PAGO**	2025/02/21

NOMBRE PROFESIONAL	IBC	PENSIÓN	ARL	SALUD	TOTAL APORTE
AGUILAR SANDOVAL RITA	X	X	X	X	$376.500,00
AMARILLO YOMAR	X	X	X	X	$376.500,00
ARCINIEGAS B. MAIRA A	X	X	X	X	$376.500,00
AVELLA DAVID GERARDO	X	X	X	X	$288.700,00
AYALA CLARA YANETH	X	X	X	X	$376.500,00
BAJONERO MARIA CAMILA	X	X	X	X	$376.500,00
BEDOYA MARIA CIELO	X	X	X	X	$376.500,00
BEDOYA ROMERO MONICA ELENA	X	X	X	X	$376.500,00
BEJARANO GARZON ROSALBA	X	X	X	X	$376.500,00
BOHORQUEZ FANNY	X	X	X	X	$376.500,00
BOLAÑOS ANYI LUZ	X	X	X	X	$376.500,00
BOLIVAR MIRIAM	X	X	X	X	$376.500,00
CABALLERO OLIVEROS ELIZABETH	X	X	X	X	$376.500,00
CARDENAS ZULMA JULIANA	X	X	X	X	$376.500,00
CALDERÓN GARCÍA JHON ÉDISON	X	X	X	X	$475.900,00
CASTELLANOS VIVIAN	X	X	X	X	$417.800,00
CASTILLO STELLA	X	X	X	X	$376.500,00
CASTRO MARIA E	X	X	X	X	$376.500,00
CASTRO MARICELA	X	X	X	X	$376.500,00
CASTAÑEDA YOHELIS	X	X	X	X	$376.500,00
CEDEÑO ENYT YOHANA	X	X	X	X	$376.500,00
CHAVEZ ANGELA	X	X	X	X	$376.500,00
CHAVEZ ERIKA	X	X	X	X	$376.500,00
CUADRADO LUISA FERNANDA	X	X	X	X	$376.500,00
CUBILLOS LAURA	X	X	X	X	$376.500,00
DEL REAL SUAREZ BLANCA ANDREA	X	X	X	X	$6.140.000,00
FLORIAN YINA MARCELA	X	X	X	X	$376.500,00
FRANCO GUZMAN YENNY JOSE	X	X	X	X	$376.500,00
FUENTES DANIELA	X	X	X	X	$376.500,00
GAFARO CAROLINA	X	X	X	X	$376.500,00
GARCIA CRESPO KAREN YISETH	X	X	X	X	$376.500,00
GARCIA DEL VALLE ELIZA	X	X	X	X	$376.500,00
GARCIA GLADYS ROSAS	X	X	X	X	$376.500,00
GARZON MARTHA	X	X	X	X	$376.500,00
GARZON YUDITH ANDRE	X	X	X	X	$376.500,00
GONZÁLEZ CRISTINA	X	X	X	X	$376.500,00
GONZÁLEZ NAILI	X	X	X	X	$376.500,00

MES APORTE SALUD: MARZO 2025	**PLANILLA APORTES EN LÍNEA**	9483302907	**VALOR PAGADO**	$45,900,300	**FECHA DE PAGO**	2025/03/20
MES APORTE SALUD: FEBRERO 2025	**PLANILLA APORTES EN LÍNEA**	9481973963	**VALOR PAGADO**	$25.522.900	**FECHA DE PAGO**	2025/02/21

NOMBRE PROFESIONAL	IBC	PENSIÓN	ARL	SALUD	TOTAL APORTE
GUTIÉRREZ DOLLY DEL CARMEN	X	X	X	X	$376.500,00
HERNÁNDEZ TATIANA LORENA	X	X	X	X	$376.500,00
HERRERA JAMICA MARIA CRISTINA	X	X	X	X	$376.500,00
HOYOS YENNIS YULIETH	X	X	X	X	$376.500,00
JIMENEZ DORA	X	X	X	X	$376.500,00
KAREN GARCIA CRESPO	X	X	X	X	$376.500,00
LIZARAZO HERNANDEZ ADRIANA	X	X	X	X	$376.500,00
LOPEZ NUBIA	X	X	X	X	$376.500,00
MARTINEZ G V	X	X	X	X	$376.500,00
MEISA RUIZ FERLLYS	X	X	X	X	$376.500,00
MELENDEZ SILVIA	X	X	X	X	$376.500,00
MENDIVIELSO YULI PAOLA	X	X	X	X	$376.500,00
MENDOZA LILIANA	X	X	X	X	$376.500,00
MENDOZA MILENA MARIA	X	X	X	X	$376.500,00
MERCADO MELISSA	X	X	X	X	$376.500,00
MESTRA RODRÍGUEZ YAJAIRA	X	X	X	X	$376.500,00
MILAN ANNY	X	X	X	X	$376.500,00
MONTAÑEZ BLANCA	X	X	X	X	$376.500,00
MORENO GALINDO LORENA	X	X	X	X	$376.500,00
NILET WILCHES G	X	X	X	X	$376.500,00
NOVOA FLOR MARIA	X	X	X	X	$376.500,00
OCHOA ELVIRA	X	X	X	X	$376.500,00
OLANO M ANA MILENA	X	X	X	X	$376.500,00
ORDOÑEZ CELMIRA	X	X	X	X	$376.500,00
OROPEZAANAIS	X	X	X	X	$376.500,00
OSPINA ANA MILENA	X	X	X	X	$376.500,00
PAVA OLGA	X	X	X	X	$376.500,00
PEDROZA BARRIOS YERLIS	X	X	X	X	$376.500,00
PERDOMO ISABEL	X	X	X	X	$376.500,00
PIRACHICAN GINA	X	X	X	X	$376.500,00
PISCO RUIZ LUZ ESTELA	X	X	X	X	$376.500,00
QUEVEDO NEVIS	X	X	X	X	$376.500,00
QUIROGA VILLALOBOS EDWIN FERNANDO	X	X	X	X	$528.800,00
QUIROZ SHIRLEY	X	X	X	X	$376.500,00
ROA MARIA DEL PILAR	X	X	X	X	$376.500,00
ROBAYO NINA	X	X	X	X	$376.500,00
ROCHA ROMERO LUZ HELENA	X	X	X	X	$376.500,00

MES APORTE SALUD: MARZO 2025	**PLANILLA APORTES EN LÍNEA**	9483302907	**VALOR PAGADO**	$45,900,300	**FECHA DE PAGO**	2025/03/20
MES APORTE SALUD: FEBRERO 2025	**PLANILLA APORTES EN LÍNEA**	9481973963	**VALOR PAGADO**	$25.522.900	**FECHA DE PAGO**	2025/02/21

NOMBRE PROFESIONAL	IBC	PENSIÓN	ARL	SALUD	TOTAL APORTE
RODRIGUEZ AMILVIA	X	X	X	X	$376.500,00
ROJAS B LUCINDA	X	X	X	X	$376.500,00
ROMERO CAROLINA	X	X	X	X	$376.500,00
ROSALES FARIANI GABRIELA	X	X	X	X	$376.500,00
ROZO ROJAS ALBA NELLY	X	X	X	X	$376.500,00
RUIZ NELLY	X	X	X	X	$376.500,00
RUIZ ROSA	X	X	X	X	$376.500,00
SABAYE KATTY	X	X	X	X	$376.500,00
SANCHEZ MONICA ADRIANA	X	X	X	X	$376.500,00
SEGURA CLARA ROCIO	X	X	X	X	$376.500,00
SEGURA LILIANA	X	X	X	X	$376.500,00
SERRANO EMAIZA	X	X	X	X	$376.500,00
TAPIA MARIBEL	X	X	X	X	$376.500,00
TIBAQUICHA MARCELA	X	X	X	X	$376.500,00
TRIBIÑO GERIMAR	X	X	X	X	$376.500,00
TRIBIÑO MARIN GERMARIS MARYELIS	X	X	X	X	$376.500,00
VANTIL MARIELA	X	X	X	X	$376.500,00
VARGAS ANGIE LIZETH	X	X	X	X	$376.500,00
VARGAS SANDRA	X	X	X	X	$376.500,00
VELÁZQUEZ JOHANA	X	X	X	X	$376.500,00
VIDES GRACIELA	X	X	X	X	$376.500,00
VILLALBA LILIANA	X	X	X	X	$376.500,00
BARRERA GONZÁLEZ ANDREA CATALINA	X	X	X	X	$594.600,00
PÉREZ CELIS ÁNGEL	X	X	X	X	$12.600,00
LINA SABINE SOCHA FIGUEROA	x	x	x	x	$ 449.500,00

MES APORTE SALUD: MARZO 2025	**PLANILLA APORTES EN LÍNEA**	9482806607	**VALOR PAGADO**	$335.200,00	**FECHA DE PAGO**	2025/03/20

NOMBRE PROFESIONAL	IBC	PENSIÓN	ARL	SALUD	TOTAL APORTE
PÉREZ CELIS ÁNGEL	X	X	X	X	$376.500,00

MES APORTE SALUD: FEBRERO 2025	**PLANILLA**	9482563896	**VALOR PAGADO**	$595.000,00	**FECHA DE PAGO**	2025/04/08

NOMBRE PROFESIONAL	IBC	PENSIÓN	ARL	SALUD	TOTAL APORTE
BARRERA GONZÁLEZ ANDREA CATALINA	X	X	X	X	$595.000,00

MES APORTE SALUD: FEBRERO 2025	**PLANILLA**	84281900	**VALOR PAGADO**	$335.200,00	**FECHA DE PAGO**	2025/03/20

NOMBRE PROFESIONAL	IBC	PENSIÓN	ARL	SALUD	TOTAL APORTE
ANDREA CATHERINE FORERO SOTO	X	X	X	X	$594.600,00

NOTA: Se adjunta planillas

11. BARRIDO OBLIGACIONAL SEGÚN CLÁUSULA SEGUNDA CONTRACTUAL			
OBLIGACIÓN	**ACCIÓN REALIZADA**	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Tramitar las garantías exigidas por el municipio y cargarlas en el SECOP II para su revisión y posterior aprobación	A partir de la aprobación de las pólizas de garantías realizada por la entidad territorial como requisito de ejecución, es interventoría solicitó ajuste del plazo amparado a partir de la fecha de acta de inicio, la cual se encuentra en ajustes, ver prueba de solicitud. Anexo SECOP II Se verifica en anexo 1. Nombre / Estado / Fecha de modificación 6. GARANTIA DE SERIEDAD (1).pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. DLF083018A_POLIZA_96_40_101069013_U... — 7/04/2025 4:12 p. m. DLF083018A_POLIZA_96_44_101194592_U... — 7/04/2025 4:12 p. m.	X	
2. Suscribir de forma conjunta con el interventor contratado el acta de inicio del contrato.	El día 16/01/2025; se suscribió acta de inicio conjunta con la supervisión contractual y esta interventoría para el inicio de la ejecución contractual, se adjunta acta de inicio anexo SECOP II Se verifica en anexo 2. Nombre / Estado / Fecha de modificación ACTA DE INICIO OPERADOR PAE - CONT... — 7/04/2025 4:12 p. m.	X	
3. Presentar dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, las observaciones y la revisión a los ciclos de los distintos menús por parte de la Secretaría de Educación y la interventoría, de igual forma dentro del mismo plazo se deberá concertar la realización de mesas de trabajo para la revisión, ajuste y aprobación de menús	El primer abordaje de revisión y concertación se efectuó el 14 y 19 de enero de 2025, con el acompañamiento de esta interventoría en donde se realiza la revisión y acuerdos de los ciclos de menús. Se verifica en anexo 3. ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA — ACTA DE REUNION — CÓDIGO: SIG-FT-01-V3 — PAGINAS: 1 de 3 PROCESO: Programa de alimentación escolar DEPENDENCIA: Secretaría de Educación RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Gabriela Alarcón. NATURALEZA DE LA REUNIÓN: Acuerdos PAE ☐ Consejo ☐ Comité ☒ Reunión: ☐ Otro ACTA N°: #4 — FECHA: Enero 14 /25 LUGAR NOMBRE / NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN / CARGO/ DEPENDENCIA / CORREO ELECTRÓNICO Indira Leon — 52144539 — UT. Noimenda Florelia Sanmiguel — 52202484 — SEM-	X	
4. Garantizar permanentemente la cantidad, calidad, inocuidad y oportunidad en la entrega de los alimentos a los estudiantes beneficiarios del programa en las condiciones del contrato, las señaladas por el Ministerio de Educación Nacional y las autoridades en la materia	Este proceso se ha verificado a través de las visitas periódicas realizadas en las IEO donde se presta el servicio y en la bodega, ver detalle en informe técnico de interventoría Se ha verificado en anexo 4.	X	

11. BARRIDO OBLIGACIONAL SEGÚN CLÁUSULA SEGUNDA CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN	ACCIÓN REALIZADA	CUMPLE	NO CUMPLE
	Nombre / Estado / Fecha de modificación 1. PROGRAMA DE MUESTRO.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. 2. CRONOGRAMA_MUESTREO UTANA.xlsx — 7/04/2025 4:12 p. m. 25020716 LUNA NUEVA.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. 25020717 LUNA NUEVA.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. 25020718 LUNA NUEVA.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. JJ CASAS _JUGO_25031446.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. JJ CASAS PROTEICO_25031444.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. JJ CASAS_ENSALADA_25031445.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. Recepción JJ CASAS_250326.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m.		
5. Planear, organizar, transportar y entregar las materias primas que componen los complementos alimentarios, y garantizar que el personal que lleva a cabo las actividades desarrolladas durante la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE en las diferentes etapas del proceso, tenga la idoneidad y experiencia suficiente para el cumplimiento de sus funciones.	Se verifica personal contratado con certificado de apto para manipulación de alimentos. Se adjunta programa y cronograma de capacitación al personal manipulador de alimentos. Se ha verificado en anexo 4. Nombre / Estado / Fecha de modificación CAMPINCITO HV.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. CERCA DE PIEDRA HV.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. CERRO.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. DIOSA CHIA HV.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. DIVERSIFICADO HV.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. DOC PERSONAL LAURA V .pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. FAGUA POLIDEPORTIVO HV.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. FAGUA PRIMARIA HV.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. FONQUETA HV.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. formatos j.bojaca .pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. H.V BALAGUER (1).pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. H.V BOJACA 21-02-2025 10.13.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. H.V FUSCA PPAL (1).pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. H.V LA CARO.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. H.V MERCEDES C (1).pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. h.v samaria (1).pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. hojas de vida luna nueva .pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. JOSE JOAQUIN CASAS HV.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. LA BALSA.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. Listado Personal Chía-2025F.xlsx — 7/04/2025 4:12 p. m. SANTA LUCIA HV.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. SANTA MARIA A.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. SANTA MARIA B HV.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. SANTA MARIA C HV.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. TIQUIZA HV.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. Entrega de materia prima según cronograma	X	

11. BARRIDO OBLIGACIONAL SEGÚN CLÁUSULA SEGUNDA CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN	ACCIÓN REALIZADA	CUMPLE	NO CUMPLE
	Nombre / Estado / Fecha de modificación abarrotes chia febrero _250320_102140.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. REMISIONES FRUVER FEBRERO.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. REMISIONES FRUVER MARZO.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. REMISIONES PROTEINA.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. Ampliación detallada en informe técnico de interventoría 2.		
6. Cumplir con el plan de capacitaciones al personal manipulador de alimentos que emplee para la operación del programa. Las que señale el Ministerio de Educación Nacional en los Lineamientos Técnicos - Administrativos, estándares y condiciones mínimas de operación del Programa establecidos en la Resolución No. 00335 de 2021 y en toda la normatividad conexa aplicable a todas las obligaciones y requerimientos técnicos que se generen de la operación del programa de alimentación escolar -PAE para el municipio de Chía– Cundinamarca.	Se verifica del programa, cronograma y evidencias de capacitación al personal manipulador de alimentos, según cronograma de enero 2025 Se ha verificado anexo 6 Nombre / Estado / Fecha de modificación ASISTENCIA CAPACITACIÓN FEBRERO 20... — 7/04/2025 4:12 p. m. CAPACITACION MES DE FEBRERO.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. PROGRAMA DE CAPACITACION UTANA ... — 7/04/2025 4:12 p. m.	X	
7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando cualquier tipo de dilaciones y trabas que afecten el objeto del contrato	Al corte no se ha evidencia actos desleales en la ejecución del contrato. El operador adjunta certificación. **Unión Temporal Avanzando y Nutriendo en Acción** Chía - Cundinamarca, marzo 17 de 2025. Señores: **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** Atn. Dra. Nelsy Jazmín Cajamarca Chía – Cundinamarca Asunto: Contrato de Suministro CO1.PCCNTR.7180851 Reporte de Compras Locales **EMILIANO MIGUEL ANDRES SUAREZ CORTES,** identificado con cédula de ciudadanía número 79.779.751 de Bogotá D.C., actuando en nombre y representación legal de la **UNIÓN TEMPORAL AVANZANDO Y NUTRIENDO EN ACCIÓN,** operador del contrato del asunto para el Suministro de Alimentación Escolar en las instituciones educativas oficiales del municipio de Chía; por medio del presente escrito se acredita el cumplimiento de la ley 2046 de 2020 mediante la compra de productos locales según el archivo adjunto **(Anexo 1)**. No obstante, se ha evidenciado que al no existir en el mercado local una oferta que permita garantizar la calidad, cantidad y las óptimas condiciones transaccionales y económicas conforme a lo contratado en el Programa, no resulta posible la vinculación en mayor medida de productores agropecuarios propios de la región. Cordialmente, **EMILIANO MIGUEL ANDRÉS SUÁREZ CORTES** C.C. Nº 79.779.751 DE BOGOTÁ D.C UNION TEMPORAL AVANZANDO Y NUTRIENDO EN ACCION Representante Legal	X	
8. Presentar previo al inicio de ejecución del contrato, los documentos necesarios para su legalización.	Se cumplió en fase de legalización	x	

11. BARRIDO OBLIGACIONAL SEGÚN CLÁUSULA SEGUNDA CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN	ACCIÓN REALIZADA	CUMPLE	NO CUMPLE
9. No usar el Programa de Alimentación Escolar con fines políticos, electorales, comerciales o cualquier otro distinto a los fines establecidos para el cumplimiento del objetivo del mismo	No se advierten actos que infieran el supuesto de esta obligación El operador adjunta certificación. **Unión Temporal Avanzando y Nutriendo en Acción** Chía - Cundinamarca, marzo 17 de 2025. Señores: **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** Atn. Dra. Nelsy Jazmín Cajamarca Chía – Cundinamarca Asunto: Contrato de Suministro CO1.PCCNTR.7180851 Obligación 9. **EMILIANO MIGUEL ANDRES SUAREZ CORTES,** identificado con cédula de ciudadanía número 79.779.751 de Bogotá D.C., actuando en nombre y representación legal de la **UNIÓN TEMPORAL AVANZANDO Y NUTRIENDO EN ACCIÓN,** operador del contrato del asunto para el Suministro de Alimentación Escolar en las instituciones educativas oficiales del municipio de Chía; por medio del presente certifico que bajo el postulado de buena fe contemplado en el Art. 83 de la Constitución Política, éste operador da cumplimiento al objeto del contrato y no usa el programa de alimentación con fines distintos al objetivo del PAE Cordialmente, **EMILIANO MIGUEL ANDRÉS SUÁREZ CORTES** C.C. Nº 79.779.751 DE BOGOTÁ D.C UNION TEMPORAL AVANZANDO Y NUTRIENDO EN ACCION Representante Legal	X	
10. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la misma. Cuando se presenten estas peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al contratante, y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas correctivas que fueren necesarias.	A la fecha de corte no se han verificado ni denunciado actos de amenazas o peticiones con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la misma El operador adjunta certificación **Unión Temporal Avanzando y Nutriendo en Acción** Chía - Cundinamarca, marzo 17 de 2025. Señores: **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** Atn. Dra. Nelsy Jazmín Cajamarca Chía – Cundinamarca Asunto: Contrato de Suministro CO1.PCCNTR.7180851 Obligación 10. **EMILIANO MIGUEL ANDRES SUAREZ CORTES,** identificado con cédula de ciudadanía número 79.779.751 de Bogotá D.C., actuando en nombre y representación legal de la **UNIÓN TEMPORAL AVANZANDO Y NUTRIENDO EN ACCIÓN,** operador del contrato del asunto para el Suministro de Alimentación Escolar en las instituciones educativas oficiales del municipio de Chía; por medio del presente certifico que bajo el postulado de buena fe contemplado en el Art. 83 de la Constitución Política, éste operador para manifestar que nos rigimos estrictamente por el marco legal vigente y en todas nuestras actuaciones nos comprometemos a actuar dentro de los límites de la ley. Reiteramos que nuestras operaciones y decisiones se fundamentan en principios éticos y legales, garantizando así la transparencia y el respeto a las normativas establecidas. Cordialmente, **EMILIANO MIGUEL ANDRÉS SUÁREZ CORTES** C.C. Nº 79.779.751 DE BOGOTÁ D.C UNION TEMPORAL AVANZANDO Y NUTRIENDO EN ACCION Representante Legal	X	
11. Contar con el personal manipulador de alimentos, exigido por la Entidad Territorial Certificada, el cual deberá ser suficiente. idóneo y competente para desarrollar adecuadamente	Se verifica personal contratado con certificado de apto para la manipulación de alimentos. Se adjunta programa y cronograma de capacitación al personal manipulador de alimentos Se verifica en anexo 5/11	X	

11. BARRIDO OBLIGACIONAL SEGÚN CLÁUSULA SEGUNDA CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN	ACCIÓN REALIZADA	CUMPLE	NO CUMPLE
las diferentes etapas del Programa, el cual debe cumplir con los requisitos, experiencia, habilidades y obligaciones, contenidas en el Lineamiento Técnico Administrativo del Programa de Alimentación Escolar - PAE y en la normatividad sanitaria vigente.	Nombre / Estado / Fecha de modificación CAMPINCITO HV.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. CERCA DE PIEDRA HV.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. CERRO.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. DIOSA CHIA HV.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. DIVERSIFICADO HV.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. DOC PERSONAL LAURA V .pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. FAGUA POLIDEPORTIVO HV.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. FAGUA PRIMARIA HV.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. FONQUETA HV.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. formatos j.bojaca .pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. H.V BALAGUER (1).pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. H.V BOJACA 21-02-2025 10.13.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. H.V FUSCA PPAL (1).pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. H.V LA CARO.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. H.V MERCEDES C (1).pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. h.v samaria (1).pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. hojas de vida luna nueva .pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. JOSE JOAQUIN CASAS HV.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. LA BALSA.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. Listado Personal Chía-2025F.xlsx — 7/04/2025 4:12 p. m. SANTA LUCIA HV.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. SANTA MARIA A.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. SANTA MARIA B HV.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. SANTA MARIA C HV.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. TIQUIZA HV.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m.		
12. Asegurar la continuidad de las actividades y la garantía de los recursos físicos, humanos, tecnológicos, logísticos y materiales necesarios para el buen desarrollo del Programa.	A la fecha no se advierte deficiencias de recurso humano ni riesgos de incumplimientos graves en la ejecución contractual El operador adjunta certificación **Unión Temporal Avanzando y Nutriendo en Acción** Chía - Cundinamarca, marzo 17 de 2025. Señores: **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** Atn. Dra. Nelsy Jazmín Cajamarca Chía – Cundinamarca Asunto: Contrato de Suministro CO1.PCCNTR.7180851 Obligación 12. **EMILIANO MIGUEL ANDRES SUAREZ CORTES,** identificado con cédula de ciudadanía número 79.779.751 de Bogotá D.C., actuando en nombre y representación legal de la **UNIÓN TEMPORAL AVANZANDO Y NUTRIENDO EN ACCIÓN,** operador del contrato del asunto para el Suministro de Alimentación Escolar en las instituciones educativas oficiales del municipio de Chía; por medio del presente certifico que bajo el postulado de buena fe contemplado en el Art. 83 de la Constitución Política, éste operador CUMPLE con la obligación referida desplegando toda su experiencia capacidad técnica y logística garantizando la operación del programa conforme con lo exigido por la UAPA y las exigencias particulares del contratante. Cordialmente, **EMILIANO MIGUEL ANDRÉS SUÁREZ CORTES** C.C. Nº 79.779.751 DE BOGOTÁ D.C UNION TEMPORAL AVANZANDO Y NUTRIENDO EN ACCION Representante Legal	X	
13. Garantizar en las actividades a desarrollar para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, un enfoque que propenda por la conservación del	Esta se cumple acorde con las visitas de interventoría realizadas y los planes de mejoramiento radicados y seguimientos realizados. Ver informe técnico de interventoría. Cumplimiento se verifica en anexo 13	X	

11. BARRIDO OBLIGACIONAL SEGÚN CLÁUSULA SEGUNDA CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN	ACCIÓN REALIZADA	CUMPLE	NO CUMPLE
medio ambiente y por las buenas prácticas ambientales.	Nombre / Estado / Fecha de modificació CERTIFICADO PAE CHIA FEBRERO 2025 (... ✓ 7/04/2025 4:12 p. m. RELACION DE RESIDUOS PAE CHIA FEBR... ✓ 7/04/2025 4:12 p. m.		
14. Utilizar la imagen institucional del Ministerio de Educación Nacional - MEN y municipio de Chía en la papelería, remisiones de despacho, formatos de seguimiento y piezas publicitarias utilizadas durante la ejecución del contrato, de acuerdo con el manual de imagen del Ministerio y el municipio	Se aporta archivo en pdf, con papelería con imagen institucional del Ministerio de Educación Nacional - MEN y municipio de Chía 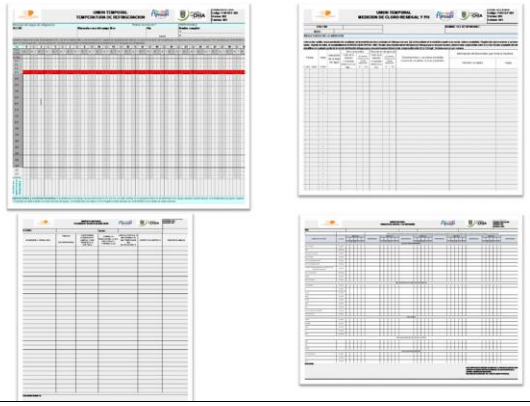	X	
15. Dar respuesta oportuna dentro de los tiempos establecidos, a los requerimientos o solicitudes realizados por la secretaria de educación, el coordinador del equipo PAE o la interventoría en el marco del Programa	Se adjunta soporte de respuestas dadas con oportunidad a requerimientos Nombre / Estado / Fecha de modificación 2.2. Resp _20250010001413_Diosa anexos.pdf ✓ 7/04/2025 4:12 p. m. 3.1 Resp_20250010001161_bojaca anexos.pdf ✓ 7/04/2025 4:12 p. m. 3.3. Respuesta a Requerimiento 20250010001230_LV_ANEXOS.pdf ✓ 7/04/2025 4:12 p. m. 4.1 Res_20250010001168_Fagua A_anexos.pdf ✓ 7/04/2025 4:12 p. m. 4.5. Resp_20250010001422_Caro Anexos.pdf ✓ 7/04/2025 4:12 p. m. 5.3 Resp_20250010001177_Fonqueta_fg.pdf ✓ 7/04/2025 4:12 p. m. 5.4. Resp_20250010001444_Cerro Anexos.pdf ✓ 7/04/2025 4:12 p. m. 6.5. Resp_Procuraduria LV_Anexos.pdf ✓ 7/04/2025 4:12 p. m. 7.5. Resp_ Procuraduria_JJ_Anexos.pdf ✓ 7/04/2025 4:12 p. m. 8.2. Resp Personeria_Balaguer_20250010001196_anexos.pdf ✓ 7/04/2025 4:12 p. m. 9.5. Resp Inspeccion Sanitaria_LV_20250010001702_anexos.pdf ✓ 7/04/2025 4:12 p. m. 10.5. Resp. Insp San_Bojaca_20250010001701_anexos.pdf ✓ 7/04/2025 4:12 p. m.	X	
16. Acatar las recomendaciones y observaciones efectuadas por la supervisión y/o interventoría para el buen desarrollo del Programa de Alimentación Escolar - PAE.	El operador da respuesta oportuna de los requerimientos realizados por esta interventoría y de las planteadas por la supervisión contractual en cabeza de la SEM **Unión Temporal Avanzando y Nutriendo en Acción** Chía, 10 de Marzo de 2025. Doctora: **NELSY JAZMIN CAJAMARCA SUAREZ** **Secretaria de Educación** nelsy.cajamarca@chia.gov.co Chía – Cundinamarca Asunto: Respuesta Acción Preventiva E-2025-003293-PAE CHIA Visita de vigilancia realizada a la Institución Educativa Oficial Laura Vicuña del día 20 de febrero de 2025 Reciba un cordial saludo	X	
17. Desarrollar la operación del Programa de Alimentación Escolar - PAE de acuerdo con el plazo, especificaciones y condiciones técnicas establecidas en el Lineamiento Técnico Administrativo del Programa.	Se adjuntan reportes de ciclos de menús	X	

11. BARRIDO OBLIGACIONAL SEGÚN CLÁUSULA SEGUNDA CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN	ACCIÓN REALIZADA	CUMPLE	NO CUMPLE
	 REPORTE CICLOS DE MENÚS ENTIDAD TERRITORIAL: CHIA MUNICIPIO: CHIA OPERADOR: UNIÓN TEMPORAL AVANZANDO Y NUTRIENDO EN ACCION MINUTA CON ENFOQUE ETNICO: No GRUPO ÉTNICO: Sin Pertenencia Étnica MODALIDAD DE ATENCIÓN: Ración industrializada TIPO DE COMPLEMENTO: Complemento JM/JT SEMANA No. 1 COMPONENTES / RANGO DE PESOS AL SERVIR RACIÓN SERVIDA / MENÚ No. 1 / MENÚ No. 2 / MENÚ No. 3 / MENÚ No. 4 / MENÚ No. 5 Leche y productos lácteos / 200 ml / Yogurt / Avena / Leche deslactosada / Leche entera / Kumis Derivado de cereal / 40 g - 100 g / Croissant de queso / Torta de zanahoria / Pastel de queso / Brownie / Galletas con chips de chocolate Fruta / 100 g - 120 g / Pera / Mandarina / Banano Fruta secas y oleaginosas / 15 g - 20 g / Crueda / Maní con sal SEMANA No. 2 COMPONENTES / RANGO DE PESOS AL SERVIR RACIÓN SERVIDA / MENÚ No. 6 / MENÚ No. 7 / MENÚ No. 8 / MENÚ No. 9 / MENÚ No. 10 Leche y productos lácteos / 200 ml / Leche Deslactosada / Colada con / Kumis / Yogurt / Leche entera Derivado de cereal / 40 g - 100 g / Pastel gelatina / Pan de queso / Mantecada / Arroz de cebolla / Torta de banano Fruta / 100 g - 120 g / Sandía / Durazno / Manzana / Chocolatina / Crueda Fruta secas y oleaginosas / 15 g - 20 g / Maní con sal SEMANA No. 3 COMPONENTES / RANGO DE PESOS AL SERVIR RACIÓN SERVIDA / MENÚ No. 11 / MENÚ No. 12 / MENÚ No. 13 / MENÚ No. 14 / MENÚ No. 15 Leche y productos lácteos / 200 ml / Leche entera / Kumis / Leche Deslactosada / Yogurt / Avena Derivado de cereal / 40 g - 100 g / Rosquillas de bocadillo / Muffin con chips de chocolate / Pastel con queso / Torta de vainilla / Hojaldre de jamón y queso Fruta / 100 g - 120 g / Pera / Banano / Mandarina / Melón Fruta secas y oleaginosas / 15 g - 20 g / Maní con sal SEMANA No. 4 COMPONENTES / RANGO DE PESOS AL SERVIR RACIÓN SERVIDA / MENÚ No. 16 / MENÚ No. 17 / MENÚ No. 18 / MENÚ No. 19 / MENÚ No. 20 Leche y productos lácteos / 200 ml / Leche Deslactosada / Kumis / Yogurt / Leche entera / Kumis Derivado de cereal / 40 g - 100 g / Torta de mora / Pastel de queso / Mantecada / Pimienta con amaranto / Muffin de frutas rojas Fruta / 100 g - 120 g / Manzana / Durazno / Crueda / Melón de agua Fruta secas y oleaginosas / 15 g - 20 g / Maní con sal NOMBRE NUTRICIONISTA - DIETISTA QUE REALIZA LA PLANEACIÓN DEL CICLO DE MENÚS: SANDRA LUCIA RAMIREZ ROJAS FIRMA: MATRÍCULA PROFESIONAL: MINS-04287 Se adjunta certificación de fecha marzo 17 de 2025, suscrita por EMILIANO MIGUEL ANDRÉS SUÁREZ CORTÉS C.C. No 79.779.751 DE BOGOTÁ D.C Representante Legal de UNIÓN TEMPORAL AVANZANDO Y NUTRIENDO EN ACCIÓN		
18. Mantener comunicación permanente con el Ministerio de Educación Nacional - MEN, la Entidad Territorial y la supervisión y/o interventoría del Programa.	El operador cumple, por cuanto atiende de manera diligente y oportuna a las convocatorias y solicitudes realizadas por parte de esta interventoría. Así mismo adjunta certificación de fecha 17 de marzo de 2025, suscrita por EMILIANO MIGUEL ANDRÉS SUÁREZ CORTÉS C.C. No 79.779.751 DE BOGOTÁ D.C	X	
19. Presentar al supervisor y/o interventoría del contrato, mes vencido, informes sobre la ejecución del contrato con sus respectivos soportes, entre ellos soportes de pago del equipo manipulador de alimentos, pago de los servicios públicos entre otros requeridos previamente	Se adjunta y verifica informe técnico de ejecución del mes de del 15/02/2025 al 14/03/2025, aparejado con el paz y salvo de suscrito por el personal vinculado	X	
20. Informar a la mayor brevedad posible las anomalías, inconvenientes y novedades presentadas en la operación del programa, de igual manera presentar los informes y acciones de mejora establecidas para cada una de ellas	Se ha dado respuesta de los planes de mejora radicados por parte de la entidad interventora. Se verifica el cumplimiento 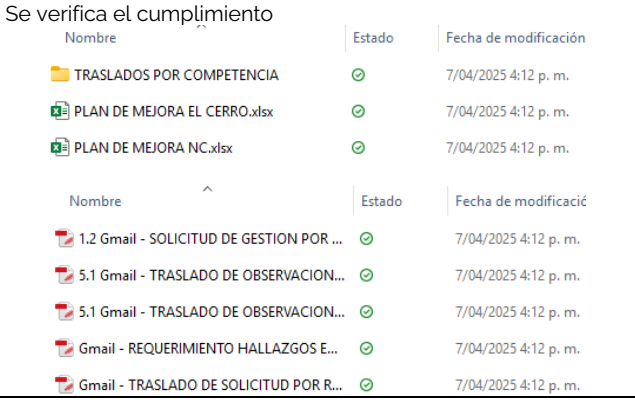 Nombre / Estado / Fecha de modificación TRASLADOS POR COMPETENCIA / 7/04/2025 4:12 p. m. PLAN DE MEJORA EL CERRO.xlsx / 7/04/2025 4:12 p. m. PLAN DE MEJORA NC.xlsx / 7/04/2025 4:12 p. m. Nombre / Estado / Fecha de modificació 1.2 Gmail - SOLICITUD DE GESTION POR ... / 7/04/2025 4:12 p. m. 5.1 Gmail - TRASLADO DE OBSERVACION... / 7/04/2025 4:12 p. m. 5.1 Gmail - TRASLADO DE OBSERVACION... / 7/04/2025 4:12 p. m. Gmail - REQUERIMIENTO HALLAZGOS E... / 7/04/2025 4:12 p. m. Gmail - TRASLADO DE SOLICITUD POR R... / 7/04/2025 4:12 p. m.		
21. Hacer entrega al supervisor y/o interventor del contrato los informes requeridos para la liquidación del mismo.	No aplica para el período analizado respecto de la liquidación final del contrato.	X	

11. BARRIDO OBLIGACIONAL SEGÚN CLÁUSULA SEGUNDA CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN	ACCIÓN REALIZADA	CUMPLE	NO CUMPLE
	No obstante se adjuntan planillas diarias de entrega de raciones suscritas por los rectores de las IEO.		
22. Informar las deficiencias identificadas en cuanto a infraestructura y equipos	Se radica vía correo electrónico por parte del operador, al equipo PAE de la SEM, diagnóstico de infraestructura y equipos. Nombre / Estado / Fecha de modificació 1.2 Gmail - SOLICITUD DE GESTION POR ... 7/04/2025 4:12 p. m. 5.1 Gmail - TRASLADO DE OBSERVACION... 7/04/2025 4:12 p. m. 5.1 Gmail - TRASLADO DE OBSERVACION... 7/04/2025 4:12 p. m. Gmail - REQUERIMIENTO HALLAZGOS E... 7/04/2025 4:12 p. m. Gmail - TRASLADO DE SOLICITUD POR R... 7/04/2025 4:12 p. m. DIAGNOSTICO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS **DIAGNOSTICO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS** Se hace la relación por cada Institución Educativa del municipio de Chía especificando los hallazgos encontrados en cuanto a falencias en equipos e infraestructura. **Diagnostico IED DIOSA CHIA** UBICACIÓN: COCINA REGISTRO FOTOGRAFICO: OBSERVACION: Fistos de estufa de tres puestos sueltos y desgastados (fuga de gas).	X	
23. Garantizar que el personal manipulador de alimentos conozca el funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar - PAE y aplique la normatividad sanitaria.	Se adjunta programa, y evidencias de capacitación según cronograma de capacitación al personal manipulador de alimentos, Se verifica en anexo 6 Nombre / Estado / Fecha de modificación ASISTENCIA CAPACITACIÓN FEBRERO 20... 7/04/2025 4:12 p. m. CAPACITACION MES DE FEBRERO.pdf 7/04/2025 4:12 p. m. PROGRAMA DE CAPACITACION UTANA ... 7/04/2025 4:12 p. m.	X	
24. Garantizar el buen uso de los equipos entregados por parte de la Entidad Territorial Certificada, para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar, previa entrega de inventario e identificación del estado y funcionabilidad de los equipos o elementos, de lo que se dejará la respectiva constancia en el formato que para el efecto se emplee o a través de la respectiva acta.	Se verifica la relación de inventarios por IEO, no obstante se advierte insuficiencia en menaje y deterioro en infraestructura Nombre / Estado / Fecha de modificación 3. RELACION DE INVENTARIOS FINAL.pdf 7/04/2025 4:12 p. m. ACTA DE INVENTARIOS.pdf 7/04/2025 4:12 p. m.	X	
25. Realizar mantenimiento de equipos y utensilios, menaje, muebles y enseres, entre otros, de manera oportuna, de acuerdo con el cronograma entregado en la etapa de alistamiento durante la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE,	Se verifica programa de mantenimiento y cronograma de mantenimiento diagnostico	X	

11. BARRIDO OBLIGACIONAL SEGÚN CLÁUSULA SEGUNDA CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN	ACCIÓN REALIZADA	CUMPLE	NO CUMPLE
conforme a lo entregado y en funcionamiento de acuerdo con el inventario conciliado entre secretaria, operador e interventoría.	**CRONOGRAMA MANTENIMIENTO EQUIPOS** — PERIODO DEL 170225 AL 140325 PROGRAMADO / EJECUTADO — EQUIPOS — SEMANAS — CONTEO NEVERAS: 2 / 2 CONGELADORES: 1 / 1 LICUADORAS: 1 / 1 ESTUFAS: 1 / 1 TOTALES: 5 — CUMPLIMEINTO: 5 Nombre / Estado / Fecha de modificación INFORME DE MANTENIMIENTO FEBRERO - MARZO.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. INFORME MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS... — 9/04/2025 6:35 p. m. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO INSTITUCIONES ED... — 7/04/2025 4:12 p. m.		
26. Utilizar bodegas, plantas de ensamble para el manejo exclusivo de alimentos atendiendo a la normatividad sanitaria.	Se aporta concepto sanitario FAVORABLE de fecha 12022025 con porcentaje de cumplimiento 95.5% **ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS** CIUDAD: CHIA — FECHA: 12/02/2025 — ACTA N°: 034-007003-25 TIPO DE ESTABLECIMENTO: BODEGAS DE ALAMACENAMIENTO DE ALIMENTOS ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE CHIA **IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO** RAZÓN SOCIAL: IDEANDO SOLUCIONES SAS / UT ZIPAQUIRA AVANZA CÉDULA / NIT: 900906974-901815421 — NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 25175900906974901815 NOMBRE COMERCIAL: IDEANDO SOLUCIONES SAS /UT ZIPAQUIRA AVANZA DIRECCIÓN: CALLE 2 #6-28 VARIANTE CHIA — MATRICULA MERCANTIL: 02631963 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA — MUNICIPIO: CHIA SECTOR: URBANO — BARRIO: SANTA LUCIA TELÉFONO 1: — TELÉFONO 2: 3102186955 CORREO ELECTRÓNICO: IDEANDOSOLUCIONES78@GMAIL.COM AUTORIZA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: SI — IDEANDOSOLUCIONES78@GMAIL.COM NOMBRE DEL PROPIETARIO: IDEANDO SOLUCIONES SAS Y UT ZIPAQUIRA AVANZA TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NI — NÚMERO DE DOCUMENTO: 900906974-901815421 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: EMILIANO MIGUEL SUAREZ TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC — NÚMERO DE DOCUMENTO: 79779751	X	
27. Garantizar la porción servida de cada componente de la ración por grupo poblacional.	Se aporta registro fotográfico de los menús establecidos para el periodo junto con la evidencia de gramajes en PS y RI MODALIDAD PREPARADA EN SITIO CORTE PROGRAMADO DE AGUA Así mismo en el informe técnico de interventoría se desarrolla con amplitud la verificación a través de visitas realizadas a las IEO del municipio de Chía, verificó que se cumple el gramaje de acuerdo a los grupos etarios.	X	
28. Realizar muestreos microbiológicos a los alimentos	Se aporta programa de muestreo, cronograma y resultados de análisis realizados con concepto CONFORME	X	

11. BARRIDO OBLIGACIONAL SEGÚN CLÁUSULA SEGUNDA CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN	ACCIÓN REALIZADA	CUMPLE	NO CUMPLE
de alto riesgo en salud pública, de la ración preparada en sitio y comida caliente transportada (cuando se dé inicio a la implementación de esta modalidad de forma progresiva) en la periodicidad que defina la entidad y/o cuando la entidad de salud realice toma de muestras de alimentos	Nombre / Estado / Fecha de modificación / Tipo 1. PROGRAMA DE MUESTRO.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. — PDF Document 2. CRONOGRAMA_MUESTREO UTANA.xlsx — 7/04/2025 4:12 p. m. — Hoja de cálculo d... 25020716 LUNA NUEVA.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. — PDF Document 25020717 LUNA NUEVA.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. — PDF Document 25020718 LUNA NUEVA.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. — PDF Document JJ CASAS _JUGO_25031446.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. — PDF Document JJ CASAS PROTEICO_25031444.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. — PDF Document JJ CASAS_ENSALADA_25031445.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. — PDF Document Recepción JJ CASAS_250326.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. — PDF Document Se valida por parte de la interventora la realización de la toma de la muestra. CRONOGRAMA BARRIDO MICROBIOLOGICO — PERIODO DEL 170225 A L 140325 PROGRAMADO: SEMANA 1 (17 AL 21 DE FEB) / SEMANA 1 (24 AL 28 DE FEB) / SEMANA 1 (3 AL 7 DE MARZO) / SEMANA 2 (10 AL 14 DE MARZO) — CONTEO EJECUTADO: SEMANA 1 (17 AL 21 DE FEB) / SEMANA 1 (24 AL 28 DE FEB) / SEMANA 1 (3 AL 7 DE MARZO) / SEMANA 2 (10 AL 14 DE MARZO) — CONTEO MUESTREO — DIAS SEMANALES: L M M J V L M M J V L M M J V L M M J V Proteina: 1 / 1 / 1 Ensalada: 1 / 1 / 1 Jugo: 1 / 1 / 1 PLANEACION: 3 — CUMPLIMIENTO: 3		
29. Cumplir con la entrega de insumos para desarrollar las actividades de limpieza y desinfección.	Se aporta remisión de productos de aseo por cada una de las IEO e verifica y corrobora entregas (22 folios) Nombre / Estado / Fecha de modificación aseo chia 18 febrero .pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. REMISION DE ENTREGA A SEDES EDUCATIVAS ALMUERZOS ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA — Aprender OPERADOR: UNION TEMPORAL AVANZANDO Y NUTRIENDO EN ACCION — FECHA: 13 02 25 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA — MUNICIPIO: CHIA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL — SEDE: Fagua PPAL DIRECCION — BARRIO/ VEREDA INFORMACION GENERAL DE LOS MENUS REQUERIDOS No. MENU — DEL — AL — No. DIAS — MODALIDAD — ALMUERZO — COBERTURA RANGO DE EDAD — NUMERO DE RACIONES A ENTREGAR GRUPO 1 GRUPO 2 GRUPO 3 GRUPO 4 INFORMACION DE DESPACHO NOMBRE O REFERENCIA / CANTIDAD / UN/KG / LOTE / FECHA VENCIMIENTO / TEMPERATURA / OBSERVACIONES (NOVEDADES DE DESPACHO) Papel higienico — 5 — Und. Caldero — 2 — Und. Cuchara grande — 2 — Und	X	
30. Implementar los ciclos de menús entregados por parte de la Entidad Territorial, de acuerdo con lo establecido en las Minutas Patrón según las modalidades de suministro a implementar, según necesidad por parte de la entidad territorial y realizar cambios de menú solo en los casos contemplados en la Resolución No. 00335 de 2021, previa autorización del supervisor y/o interventoría del contrato.	 MODALIDAD PREPARADA EN SITIO CORTE PROGRAMADO DE AGUA		

11. BARRIDO OBLIGACIONAL SEGÚN CLÁUSULA SEGUNDA CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN	ACCIÓN REALIZADA	CUMPLE	NO CUMPLE
	Así mismo en el informe técnico de interventoría se desarrolla con amplitud la verificación a través de visitas realizadas a las IEO del municipio de Chía, verificó que se cumple el gramaje de acuerdo a los grupos etarios. Ver informe técnico de interventoría		
31. Garantizar que las raciones que se entregaran cumplan con los gramajes según el grupo de edad y/o tipo de complemento	Se aporta registro fotográfico de gramajes en PS y RI. Así mismo en visitas de interventoría realizadas a las IEO del municipio de Chía, verificó que se cumple el gramaje de acuerdo a los grupos etarios.	X	
32. Realizar seguimiento y registro de complementos alimentarios con base en los estudiantes atendidos en cada Institución Educativa Oficial -IEO.	Se realiza la verificación en campo de formatos de recepción de materias primas y de remisión de productos.	X	

11. BARRIDO OBLIGACIONAL SEGÚN CLÁUSULA SEGUNDA CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN	ACCIÓN REALIZADA	CUMPLE	NO CUMPLE
	Nombre / Estado / Fecha de modificación FORMATO ZONA 2 M — 7/04/2025 4:13 p. m. FORMATO ZONA 3 M — 7/04/2025 4:13 p. m. FORMATOS ZONA 1 — 7/04/2025 4:13 p. m. FORMATOS ZONA 1 M — 7/04/2025 4:13 p. m. FORMATOS ZONA 2 — 7/04/2025 4:13 p. m. FORMATOS ZONA 3 — 7/04/2025 4:13 p. m. FORMATOS INDUSTRIALIZADOS.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. FORMATO DE CONTROL DE CONTRAMUESTRAS FECHA DE CONSUMO DEL MENU (DD MM AA) / NUMERO DE MENÚ / TIPO DE COMPONENTE / PREPARACIÓN / FECHA DE VENCIMIENTO (DD MM AA) / FECHA DE DESCARTE (DD MM AA) / FIRMA DEL RESPONSABLE DE TOMA O SUPERVISOR 24 02 25 — 15 — PROTEICO — Frijol Huevo — 24 02 25 — 24 02 25 24 02 25 — 13 — ENSALADA /VERDURA — Aguacate-tomate — 24 02 25 — 24 02 25 24 02 25 — 15 — JUGO/SORBETE — Jugo — 24 02 25 — 24 02 25 24 02 25 — 16 — PROTEICO — Pollo — 27 02 25 — 27 02 25 24 02 25 — 16 — ENSALADA /VERDURA — Zuchini-Zanahoria — 27 02 25 — 27 02 25 [illegible] 02 25 — 16 — JUGO/SORBETE — Jugo — 27 02 25 — 27 02 25		
33. Informar avance operativo, administrativo y financiero del Programa de alimentación Escolar – PAE – dentro del informe de ejecución de acuerdo con los cortes que se pretende cobrar.	Se verifica a través de del sistema de información SiiS.net.co con la captura en tiempo real de la efectiva entrega de las raciones diarias a cada titular Se amplia en financiero adjunto y el desarrollado en los numerales 8 y 9 de este informe	X	
34. Atender las visitas realizadas a los comedores escolares, bodegas, plantas y sedes administrativas, por representantes de la Entidad Territorial y/o del MEN, supervisión y/o interventoría del Programa de alimentación Escolar - PAE, y/o las efectuadas por los diferentes entes de control.	Se verifican actas de visita de diferentes actores dentro del programa de alimentación escolar en el municipio Nombre / Estado / Fecha de modificación acta 2.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. acta 28.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m.	X	

11. BARRIDO OBLIGACIONAL SEGÚN CLÁUSULA SEGUNDA CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN	ACCIÓN REALIZADA	CUMPLE	NO CUMPLE
	FECHA: 14/03/2025 HORA: 11:00 am LUGAR: *Reunión presencial* TEMA: Verificacion y socialización de avances – plan de mejora ASISTENTES: Coordinadora de operador ***Unión Temporal Avanzando y Nutriendo en Acción*** y Coordinadora de calidad de interventoría ***WLG.*** ORDEN DEL DÍA: Se realiza seguimiento a hallazgos verificando acciones realizadas por parte del operador DESARROLLO: Se inicia la reunión socializando por parte de la Ing Mónica Ortiz, Coordinadora de calidad de la interventoría, lo evidenciados en las visitas técnicas de seguimiento a hallazgos, por parte del equipo interventor. El operador manifiesta que ha venido realizando una serie de subsanaciones en las IEO, que le permiten ir cerrando hallazgos relacionados en los planes de jora antes radicados. El operador informó que lo concerniente a infraestructura radicó 12 oficios a las SEM, que se reportarán en el informe a evaluar por parte de la interventoría. Compromisos: **Compromisos** / **Responsables** / **Fecha de entrega** Envio de informe mensual / Operador / 18/03/25 Informe seguimiento a hallazgos / Interventoría / 20/03/25 En constancia de lo anterior firman: (se anexa listado de asistencia) **Nombres y Apellidos** / **Entidad o empresa** / **Cargo** / **Número de contacto** / **Firma** MONICA ORTIZ / WLG / Coordinadora de calidad / / INDIRA LEON / UTANA / Nutricionista-Dietista / 3202474034 / Indira León		
35. Participar en los Comités de Alimentación Escolar y/o Comités de seguimiento al Programa de alimentación Escolar - PAE a las que sea convocado y facilitar la información requerida	Durante el periodo evaluado no se han realizado comités de alimentación escolar. Se realizan reuniones de seguimiento con la SEM, operador e interventoría. (soporte actas de reunión) Nombre / Estado / Fecha de modificación CAE SANTA MARÍA DEL RIO.pdf / 7/04/2025 4:12 p. m. CERCA DE PIEDRA.pdf / 7/04/2025 4:12 p. m. DIVERSIFICADO.pdf / 7/04/2025 4:12 p. m. FONQUETA.pdf / 7/04/2025 4:32 p. m.	X	
36. Participar de los procesos que desarrolle la Entidad Territorial para promover los mecanismos de participación ciudadana y de control social del Programa. Así mismo, es importante la participación en las Mesas del Programa de alimentación Escolar - PAE convocadas por la Entidad Territorial Certificada.	A la fecha solo hay cronograma por parte de la Personería Municipal de Chia, que se iniciara desde el mes de marzo del 2025 Nombre / Estado / Fecha de modificación CAE SANTA MARÍA DEL RIO.pdf / 7/04/2025 4:12 p. m. CERCA DE PIEDRA.pdf / 7/04/2025 4:12 p. m. DIVERSIFICADO.pdf / 7/04/2025 4:12 p. m. FONQUETA.pdf / 7/04/2025 4:32 p. m.	X	
37. Realizar acciones, estrategias, actividades o programas para el fomento de hábitos de alimentación saludable, siguiendo los lineamientos de la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial y el Ministerio de Educación Nacional - MEN, así como participar en la realización de las mismas	La contratista solicitó reunión con el Equipo PAE, desde el 14/03/2025 a efectos de abordar este estrategia, no obstante la SEM no ha establecido cronograma, esta se encuentra en seguimiento	SEGUIMIENTO	
38. Dar respuesta oportuna y verificable a los requerimientos realizados por los entes de	Se adjunta soporte de respuestas dadas con oportunidad a requerimientos	X	

11. BARRIDO OBLIGACIONAL SEGÚN CLÁUSULA SEGUNDA CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN	ACCIÓN REALIZADA	CUMPLE	NO CUMPLE
control, supervisión y/o interventoría, Ministerio de Educación Nacional - MEN, y demás actores que participan en el PAE	Nombre / Estado / Fecha de modificación 2.2. Resp _20250010001413_Diosa anexos.... 7/04/2025 4:12 p. m. 3.1 Resp_20250010001161_bojaca anexos.... 7/04/2025 4:12 p. m. 3.3. Respuesta a Requerimiento 20250010... 7/04/2025 4:12 p. m. 4.1 Res_20250010001168_Fagua A_anexos.... 7/04/2025 4:12 p. m. 4.5. Resp_20250010001422_Caro Anexos.p... 7/04/2025 4:12 p. m. 5.3 Resp_20250010001177_Fonqueta_fg.pdf 7/04/2025 4:12 p. m. 5.4. Resp_20250010001444_Cerro Anexos.... 7/04/2025 4:12 p. m. 6.5. Resp_Procuraduria LV_Anexos.pdf 7/04/2025 4:12 p. m. 7.5. Resp_ Procuraduria_JJ_Anexos.pdf 7/04/2025 4:12 p. m. 8.2. Resp Personeria_Balaguer_202500100... 7/04/2025 4:12 p. m. 9.5. Resp Inspeccion Sanitaria_LV_202500... 7/04/2025 4:12 p. m. 10.5. Resp. Insp San_Bojaca_20250010001... 7/04/2025 4:12 p. m. Ver informe técnico interventoría		
39. Informar de inmediato por escrito a la Entidad contratante, al supervisor y/o interventor, y al Rector de la institución educativa, las deficiencias identificadas, los daños o fallas frente a las condiciones de infraestructura y equipos que impidan el adecuado funcionamiento del Programa de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 00335 de 2021.	Se da cumplimiento a la obligación, envío vía correo electrónico de fecha 31012025, notificando novedades de infraestructura.	X	
40. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cumpla con la normatividad sanitaria vigente, conozca el funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar - PAE, principalmente en lo relacionado con las minutas Patrón, la preparación de los alimentos, ciclos de menús, aspectos higiénico sanitarios para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos, entrega de raciones, población focalizada, diligenciamiento de formatos, manejo de kárdex, Plan de Saneamiento Básico y su correcta ejecución, toma de muestras y transmisión correcta de la información que se le solicite	Se verifica acta de fecha 20 de febrero de 2025 de capacitación al personal manipulador Nombre / Estado / Fecha de modificación ASISTENCIA CAPACITACIÓN FEBRERO 20... 7/04/2025 4:12 p. m. CAPACITACION MES DE FEBRERO.pdf 7/04/2025 4:12 p. m. PROGRAMA DE CAPACITACION UTANA ... 7/04/2025 4:12 p. m. Nombre / Estado / Fecha de modificación CAPACITACIÓN GRAMAJES.pdf 7/04/2025 4:12 p. m.	X	
41. El operador deberá garantizar el pago de salarios u honorarios del equipo manipulador de alimentos y de los demás miembros del equipo de trabajo del que disponga para la operación del PAE y se encuentre a su cargo, durante cada mes y este pago no estará condicionado al pago del municipio	Se verifica certificación expedida por el RL de la Unión temporal de encontrarse a Paz y salvo con el recurso humano Nombre / Estado / Fecha de modificación certifica ANDREA BARRERA.pdf 7/04/2025 4:12 p. m. certifica ANDREA FORERO.pdf 7/04/2025 4:12 p. m. Certificado aportes parafiscales Feb-UT A... 7/04/2025 4:12 p. m.	X	

11. BARRIDO OBLIGACIONAL SEGÚN CLÁUSULA SEGUNDA CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN	ACCIÓN REALIZADA	CUMPLE	NO CUMPLE
	En todo caso se verifica Paz y Salvo suscrito por personal contratado que hace parte de la operación del PAE		
42. Garantizar el adecuado uso y funcionamiento de los equipos utensilios y menaje verificando que se utilicen de manera correcta y que se le realicen oportunamente los procedimientos de mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo al plan y cronograma de mantenimiento establecido en el plan de alistamiento	Se adjunta y verifica programa de mantenimiento y cronograma de mantenimiento diagnóstico Nombre / Estado / Fecha de modificación INFORME DE MANTENIMIENTO FEBRER... / 7/04/2025 4:12 p. m. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO INSTI... / 7/04/2025 4:12 p. m.	X	
43. Utilizar las bodegas, plantas de ensamble y/o producción para el manejo exclusivo de alimentos, conforme a la normatividad sanitaria vigente y dotarlas mínimo con los siguientes equipos e instrumentos necesarios para controlar y garantizar las condiciones de calidad e inocuidad de los alimentos: equipos de refrigeración y congelación, balanzas, grameras, termómetros, medio de transporte internos de materias primas, canastillas y estibas. Dichos equipos e instrumentos deberán estar fabricados en los materiales y con las especificaciones sanitarias establecidas en las resoluciones 683,4142, de 2012 y 834 de 2013.	Se adjunta informe de equipo en bodega, no obstante a través de las visita técnica, a bodega a cargo del operador, efectuada por interventoría. Se verifica su cumplimiento, cuyo desarrollo se encuentra en el informe técnico Nombre / Estado / Fecha de modificación EQUIPOS BODEGA.pdf / 7/04/2025 4:12 p. m.	X	
44. En los procesos de manejo directo de alimentos, reemplazar el personal manipulador que por su estado de salud represente riesgo de contaminación, de acuerdo con las normas sanitarias vigentes.	En el período informado no hay solicitud de reemplazo de personal manipulación o ecónomas de alimentos	X	
45. Realizar la entrega de los víveres e insumos a los establecimientos educativos, en vehículos que posean la documentación reglamentaria vigente y que cumplan con los requisitos exigidos en la Resolución 2505 de 2004 del Ministerio de Transporte, Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social	Vehículos de transporte de alimentos verificados en visitas, los cuales cuentan con concepto sanitario favorable Nombre / Estado / Fecha de modificación VEHICULO 2.pdf / 7/04/2025 4:12 p. m. VEHICULO 1.pdf.pdf / 7/04/2025 4:12 p. m. VEHICULO 3.pdf / 7/04/2025 4:12 p. m. VEHICULO 4.pdf / 7/04/2025 4:12 p. m.	X	

11. BARRIDO OBLIGACIONAL SEGÚN CLÁUSULA SEGUNDA CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN	ACCIÓN REALIZADA	CUMPLE	NO CUMPLE
	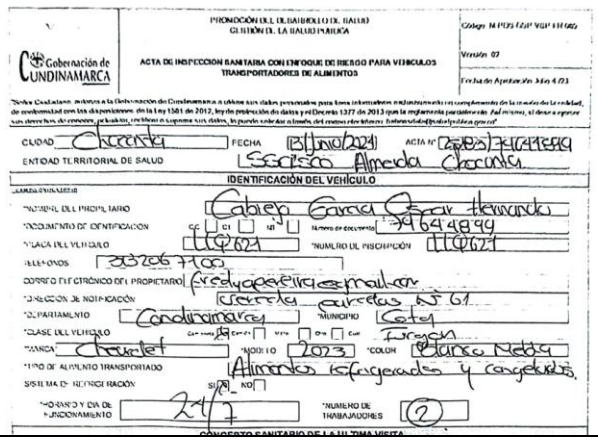 PROMOCIÓN DEL DERECHO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Gobernación de CUNDINAMARCA ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS Versión 07 CIUDAD Chocontá FECHA 13/junio/2024 ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD Secretaría Salud Chocontá IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO NOMBRE DEL PROPIETARIO Fabian Garcia Oscar Hernando DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN 9649499 PLACA DEL VEHÍCULO LLQ621 NUMERO DE INSCRIPCIÓN LLQ621 TELÉFONOS 3032067700 CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPIETARIO fredyoperativo@gmail.com DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN Vereda Puentes Nº 61 DEPARTAMENTO Cundinamarca MUNICIPIO Cota CLASE DEL VEHÍCULO Furgón MARCA Chevrolet MODELO 2023 COLOR Blanco Nieve TIPO DE ALIMENTO TRANSPORTADO Alimentos refrigerados y congelados SISTEMA DE REFRIGERACIÓN SI [X] NO [ ] HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO 24/7 NUMERO DE TRABAJADORES 2 CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA		
46. Realizar los recorridos de entrega de alimentos e insumos de limpieza y desinfección y servicio de gas, en aquellos casos en que no se disponga de servicio en red, de acuerdo con el plan de rutas establecido en las actividades de alistamiento el cual debe incluir horario tentativo de llegada a cada Institución Educativa; la entrega de los alimentos e insumos debe ser acorde a los cupos atendidos, ciclos de menús, grupos de edad y modalidad, no se permite el transporte de alimentos con otro tipo de productos.	Se verifica plan de rutas, periodicidad y días de entrega de víveres e insumos de aseo a las IEO. Nombre / Estado / Fecha de modificación abarrotes chia marzo.pdf — 9/04/2025 11:47 a. m. Aseo chia Marzo.pdf — 9/04/2025 11:47 a. m. RI chia marzo.pdf — 9/04/2025 11:47 a. m. RUTERO MARZO 2025 CHIA.xlsx — 9/04/2025 11:47 a. m. REMISION DE ENTREGA RACION INDUSTRAILIZADA SEDES EDUCATIVAS OPERADOR AVANZANDO Y NUTRIENDO EN ACCION 03-03-25 DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA CHIA INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL J.J INFORMACION GENERAL DE LOS MENUS REQUERIDOS No. MENU / DEL / AL / No. DIAS / COBERTURA GRUPO / COBERTURA GRUPO PRIMARIA 1 GRUPO PRIMARIA 2 GRUPO SECUNDARIA 1 GRUPO MEDIA 1 INFORMACION DE DESPACHO NOMBRE O REFERENCIA / CANT / U.M / OBSERVACIONES Botellon Agua / 1 / Botellon	X	
47. Realizar el pago del servicio público del gas de las Instituciones Educativas donde se preste el servicio de alimentación escolar y durante el calendario escolar.	Se verifica el cumplimiento de pago Nombre / Tipo / Tamaño comprimido Pago Gas Feb IEM Chia.pdf — PDF Document — 12.041 KB Pago Gas Feb Chia.pdf — PDF Document — 1.749 KB Pago Gas Marzo Chia.pdf — PDF Document — 64.961 KB Pago Gas Marzo Chia2-Balaguer-L... — PDF Document — 45.263 KB	X	
48. Implementar los controles necesarios para garantizar la entrega de los alimentos a los establecimientos educativos en las cantidades requeridas, conforme a las características, condiciones de inocuidad y calidad exigidas en la Resolución No. 00335 de 2021	Se verifica plan de rutas, periodicidad y días de entrega de víveres e insumos de aseo a las IEO. Nombre / Estado / Fecha de modificación abarrotes chia marzo.pdf — 9/04/2025 11:47 a. m. Aseo chia Marzo.pdf — 9/04/2025 11:47 a. m. RI chia marzo.pdf — 9/04/2025 11:47 a. m. RUTERO MARZO 2025 CHIA.xlsx — 9/04/2025 11:47 a. m.	X	

11. BARRIDO OBLIGACIONAL SEGÚN CLÁUSULA SEGUNDA CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN	ACCIÓN REALIZADA	CUMPLE	NO CUMPLE
	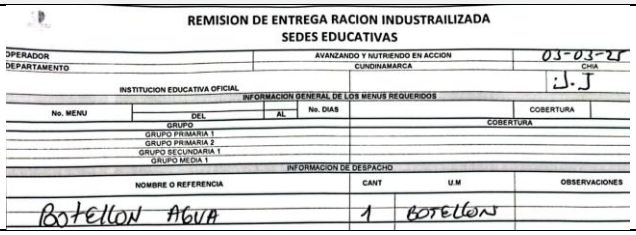 REMISION DE ENTREGA RACION INDUSTRAILIZADA SEDES EDUCATIVAS OPERADOR: AVANZANDO Y NUTRIENDO EN ACCION — 03-03-25 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA — CHIA INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL: J.J INFORMACION GENERAL DE LOS MENUS REQUERIDOS No. MENU — DEL — AL — No. DIAS — COBERTURA GRUPO — COBERTURA GRUPO PRIMARIA 1 GRUPO PRIMARIA 2 GRUPO SECUNDARIA 1 GRUPO MEDIA 1 INFORMACION DE DESPACHO NOMBRE O REFERENCIA: BOTELLON AGUA — CANT: 1 — U.M: BOTELLON — OBSERVACIONES		
49. Realizar muestreo microbiológico en las raciones conformadas por alimentos considerados como de alto riesgo en salud pública, de acuerdo con el cronograma de muestreo entregado en la etapa de alistamiento, a los parámetros en cuanto a cantidad de muestreos a realizar requeridos por la Entidad Territorial Certificada y teniendo en cuenta la clasificación establecida en la resolución 719 de 2015 emitida por el Ministerio de Salud Pública y Protección Social, en la periodicidad y en los términos que la Entidad Territorial defina	Por parte de la Interventoría se realiza la revisión documental del programa de tomas de muestras del operador, encontrando falencias respecto de la hora de la toma de la muestra, **CRONOGRAMA** — PERIODO DEL 170225 AL 140325 PROGRAMADO: feb-25 (1, 2, 3, 4), mar-25 (1, 2, 3, 4) — CONTEO EJECUTADO: feb-25 (1, 2, 3, 4), mar-25 (1, 2, 3, 4) — CONTEO SEMANAS NEVERAS: 1 — CONTEO 2 — CONTEO 0 CONGELADORES: 1 — CONTEO 1 — CONTEO 0 LICUADORAS: 1 — CONTEO 1 — CONTEO 0 ESTUFAS: 1 — CONTEO 1 — CONTEO 0 TOTALES — CONTEO 5 — CUMPLIMIENTO — CONTEO 0 Pese a que se advirtió de la corrección de la metodología del muestreo aún no se corrige tal situación		X
50. Entregar mensualmente a la supervisión y/o interventoría del programa, los análisis microbiológicos realizados a cada uno de los lotes que hacen parte de los componentes de alto riesgo del complemento industrializado, de acuerdo con la clasificación establecida en la Resolución 719 de 2015 con análisis de liberación en donde se identifique claramente el alimento, lote, fecha de vencimiento, fecha de elaboración de los análisis, concepto de los análisis y mes al que corresponde dicho reporte.	Se verifican los resultados emitidos por el laboratorio del operador, de los análisis de los tres alimentos de alto riesgo, (JUGO, ENSALADA Y GOULASH DE CERDO) **CRONOGRAMA** — PERIODO DEL 170225 AL 140325 PROGRAMADO: feb-25 (1, 2, 3, 4), mar-25 (1, 2, 3, 4) — CONTEO EJECUTADO: feb-25 (1, 2, 3, 4), mar-25 (1, 2, 3, 4) — CONTEO SEMANAS NEVERAS: 1 — CONTEO 2 — CONTEO 0 CONGELADORES: 1 — CONTEO 1 — CONTEO 0 LICUADORAS: 1 — CONTEO 1 — CONTEO 0 ESTUFAS: 1 — CONTEO 1 — CONTEO 0 TOTALES — CONTEO 5 — CUMPLIMIENTO — CONTEO 0 Evidenciando CONFORMIDAD.	X	
51. Garantizar que los productos alimenticios que por sus características lo requieran, posean el registro sanitario, permiso o notificación sanitarios obligatoria conforme a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013	Se reporta estructura con listado de proveedores, contentivo de: REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	X	

11. BARRIDO OBLIGACIONAL SEGÚN CLÁUSULA SEGUNDA CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN	ACCIÓN REALIZADA	CUMPLE	NO CUMPLE
	Alimentos para Aprender <----- Seleccione la ETC de la Lista desplegable en la celda anterior **DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS** **RAZÓN SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR** / **GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)** / **ALIMENTOS (Resolución 719)** / **DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS** / **REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS , FRACCIONADOS O EMPACADOS** COMPAÑÍA ALIMENTICIA EL MORTIÑO / _1_ LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS_DEL_GRUPO_2 / Leche líquida (cruda, pasteurizada, ultrapasteurizada, UHT, esterilizada) / MARCA: LA GRAN VÍA / RSAE 02181514 RSAE 02189115 RSAE02227303 RSAE 02233403 RSAE 02227303 RSAE02302498 PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO S.A.S. / _1_ LECHE__DERIVADOS_LACTEROS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS_DEL_GRUPO_3 / Leche líquida (cruda, pasteurizada, ultrapasteurizada, UHT, esterilizada) / MARCA: EL RECREO / RSAE02115701 RSAE16113301 RSAE02126903 RSAE02129704 PROSERVICIOS SANTA HELENA SAS.,_ / _8_ CARNES__PRODUCTOS_CÁRNICOS_COMESTIBLES_Y_DERIVADOS_CÁRNICOS / Carne y productos cárnicos comestibles / SANTA HELENA / NO APLICA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES ACOPROAGRO / _8_ CARNES__PRODUCTOS_CÁRNICOS_COMESTIBLES_Y_DERIVADOS_CÁRNICOS / Carne y productos cárnicos comestibles / EMBUMEAT / RSA-0018379-2022 GENUINOS / _8_ CARNES__PRODUCTOS_CÁRNICOS_COMESTIBLES_Y_DERIVADOS_CÁRNICOS / Carne y productos cárnicos comestibles / GENUINOS / NO APLICA FROZZEN / _4_ FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS_FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS / Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1 / FROZZEN / PSA-0004403-2024		
52. Entregar durante la ejecución del contrato alimentos que cumplan con las condiciones de rotulado establecidas en la Resolución 5109 de 2005 del Ministerio de Salud y Protección Social	Se evidencia en visitas de interventoría que los alimentos cumplen con la normatividad vigente. 	X	
53. Realizar remisión de entrega de víveres para cada institución educativa en los formatos establecidos por el MEN de acuerdo con los cupos asignados y la distribución por grupos etarios para cada una. De estos formatos se debe dejar copia en los comedores escolares y reponer los faltantes de alimentos o las devoluciones de los mismos que no cumplan con las características establecidas en las fichas técnicas, en un tiempo no mayor a 24 horas después de evidenciarse el faltante o realizarse su rechazo. El formato de reposición o entrega de faltantes debe corresponder al establecido por el MEN	Se verifica plan de rutas, periodicidad y días de entrega de víveres e insumos de aseo a las IEO. Nombre / Estado / Fecha de modificación abarrotes chia marzo.pdf / 9/04/2025 11:47 a. m. Aseo chia Marzo.pdf / 9/04/2025 11:47 a. m. RI chia marzo.pdf / 9/04/2025 11:47 a. m. RUTERO MARZO 2025 CHIA.xlsx / 9/04/2025 11:47 a. m. Nombre / Estado / Fecha de modificación abarrotes chia febrero _250320_102140.pdf / 7/04/2025 4:12 p. m. REMISIONES FRUVER FEBRERO.pdf / 7/04/2025 4:12 p. m. REMISIONES FRUVER MARZO.pdf / 7/04/2025 4:12 p. m. REMISIONES PROTEINA.pdf / 7/04/2025 4:12 p. m.	X	

11. BARRIDO OBLIGACIONAL SEGÚN CLÁUSULA SEGUNDA CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN	ACCIÓN REALIZADA	CUMPLE	NO CUMPLE
	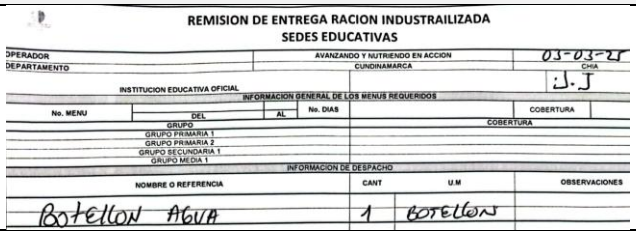 REMISION DE ENTREGA RACION INDUSTRAILIZADA SEDES EDUCATIVAS OPERADOR: AVANZANDO Y NUTRIENDO EN ACCION — 05-03-25 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA — CHIA INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL: J.J INFORMACION GENERAL DE LOS MENUS REQUERIDOS No. MENU — DEL — AL — No. DIAS — COBERTURA GRUPO — COBERTURA GRUPO PRIMARIA 1 GRUPO PRIMARIA 2 GRUPO SECUNDARIA 1 GRUPO MEDIA 1 INFORMACION DE DESPACHO NOMBRE O REFERENCIA — CANT — U.M — OBSERVACIONES BOTELLON AGUA — 1 — BOTELLON		
54. Cumplir y garantizar la entrega y cantidad de los insumos e implementos para desarrollar las actividades de limpieza y desinfección en las cantidades y especificaciones mínimas requeridas en este documento	Por parte de la Interventoría se realiza la revisión documental del programa de tomas de muestras del operador, encontrando falencias respecto de la hora de la toma de la muestra, 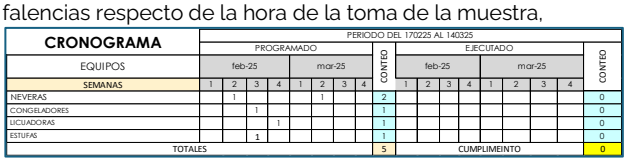 CRONOGRAMA — PERIODO DEL 170225 AL 140325 PROGRAMADO — EJECUTADO — CONTEO EQUIPOS — feb-25 — mar-25 SEMANAS: 1 2 3 4 1 2 3 4 NEVERAS — 1 — 1 — 2 — 0 CONGELADORES — 1 — 0 LICUADORAS — 1 — 0 ESTUFAS — 1 — 0 TOTALES — 5 — CUMPLIMEINTO — 0 Pese a que se advirtió de la corrección de la metodología del muestro aún no se corrige tal situación	X	
55. Efectuar seguimiento y registro de complementos alimentarios entregados y de estudiantes atendidos por cada institución educativa, de acuerdo con el procedimiento establecido por el ente contratante para el pago, en los formatos establecidos por el MEN; así mismo, efectuar el seguimiento y registro diario de raciones y entregarlo a la supervisión y/o interventoría del contrato, junto con el consolidado mensual de las raciones no entregadas donde se indiquen los recursos no ejecutados por este concepto.	Se realiza verificaciones de cumplimiento de manera periódica según cronograma de visita Nombre — Estado — Fecha de modificación _COBERTURA MARZO 1AL15 (1).xlsx — 7/04/2025 4:12 p. m. COBERTURA FEBRERO 1AL15 (2).xlsx — 7/04/2025 4:12 p. m. La interventoría ha verificado que el operador tiene los registros internos de ejecución según su organización administrativa	X	
56. Realizar, registrar y reportar las compras locales mensuales de alimentos, bienes y servicios, en los formatos establecidos, las cuales deben ser mínimo del 30%, con el fin de dinamizar las economías en las regiones que permitan apoyar la producción local y el fortalecimiento de la cultura alimentaria, de acuerdo con lo establecido en las Compras Locales según el Ministerio de Educación"	La interventoría ha verificado que el operador tiene los registros internos de compras y se advierte la respuesta a solicitud de reporte de compras locales adjunto en el informe técnico de interventoría 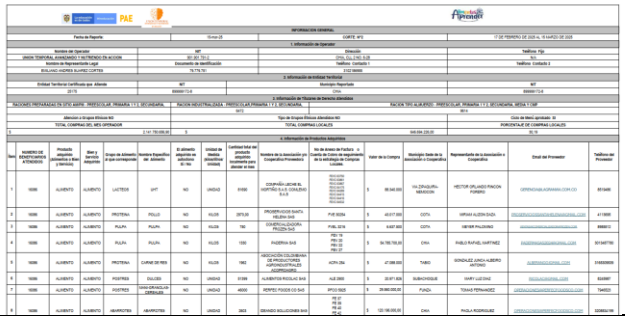	X	
57. Brindar atención diferencial a los titulares de derecho pertenecientes por grupos etarios, **grupos étnicos y/o indígenas si la Entidad Territorial lo requiere.**	Por parte de la ET, a la fecha no ha sido requerido el operador para brindar atención diferencial a los titulares de derecho pertenecientes por grupos etarios, grupos étnicos y/o indígenas	X	

11. BARRIDO OBLIGACIONAL SEGÚN CLÁUSULA SEGUNDA CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN	ACCIÓN REALIZADA	CUMPLE	NO CUMPLE
	Unión Temporal Avanzando y Nutriendo en Acción Chía - Cundinamarca, marzo 17 de 2025. Señores: **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** Atn. Dra. Nelsy Jazmín Cajamarca Chía – Cundinamarca Asunto: Contrato de Suministro CO1.PCCNTR.7180851 Obligación 57 **EMILIANO MIGUEL ANDRES SUAREZ CORTES,** identificado con cédula de ciudadanía número 79.779.751 de Bogotá D.C., actuando en nombre y representación legal de la **UNIÓN TEMPORAL AVANZANDO Y NUTRIENDO EN ACCIÓN,** operador del contrato del asunto para el Suministro de Alimentación Escolar en las instituciones educativas oficiales del municipio de Chía; por medio del presente certifico que bajo el postulado de buena fe contemplado en el Art. 83 de la Constitución Política, que durante el periodo del 16 de febrero al 15 de marzo de los corrientes, no hemos sido requeridos para brindar atención diferencial a los titulares de derecho pertenecientes por grupos etarios, grupos étnicos y/o indígenas Cordialmente, **EMILIANO MIGUEL ANDRÉS SUÁREZ CORTES** C.C. Nº 79.779.751 DE BOGOTÁ D.C UNION TEMPORAL AVANZANDO Y NUTRIENDO EN ACCION		
58. Informar periódicamente a la Entidad Territorial, al MEN, a la supervisión y/o interventoría del Programa, sobre el grado de avance operativo, administrativo y financiero del contrato mediante el sistema de monitoreo y control establecido, Sistema de información del Programa de Alimentación escolar -SiPAE.	El operador se encuentra ejecutando el proceso acorde con las obligaciones generales del contrato, no obstante ha solicitado usuario de ingreso operativo al SIGEPAE. (sin tramite por la SEM) Nombre / Estado / Fecha de modificación Gmail - Solicitud de Usuarios para el sistema SIGEPAE de la UAPA_.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. OBLIGACION SIPAE - SIGIPAE Solicitud Usuario.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m.	X	
59. Realizar el mantenimiento correctivo de los equipos entregados por inventario en funcionamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al reporte de la solicitud por parte de la institución educativa, el supervisor y/o interventor, o el personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma o plan de mantenimientos que se pacte o concerté por escrito con el interventor del contrato, plan que deberá estar debidamente aprobado a más tardar al finalizar el primer trimestre de cada vigencia	Por parte de la Interventoría se realiza la revisión documental del programa de tomas de muestras del operador, encontrando falencias respecto de la hora de la toma de la muestra,	X	

11. BARRIDO OBLIGACIONAL SEGÚN CLÁUSULA SEGUNDA CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN	ACCIÓN REALIZADA	CUMPLE	NO CUMPLE
	     Pese a que se advirtió de la corrección de la metodología del muestro aún no se corrige tal situación		
60. Identificar y señalizar con avisos elaborados en material higiénico sanitario lavable y resistente las diferentes áreas que conforman el comedor escolar, así como los habladores de B.P.M.	Se identifica señalización en las visitas realizadas por la interventoría I.E.O MERCEDES C 	X	
61. Realizar la trazabilidad de documentos en las diferentes	Se realiza la verificación en campo de formatos de recepción de materias primas y de remisión de productos.	X	

11. BARRIDO OBLIGACIONAL SEGÚN CLÁUSULA SEGUNDA CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN	ACCIÓN REALIZADA	CUMPLE	NO CUMPLE
etapas de proceso de materias primas de producto terminado.	Nombre / Estado / Fecha de modificación CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES LEY 12... — 7/04/2025 4:12 p. m. OBLIGACION 62. Cumplimiento Ley 1257... — 7/04/2025 4:12 p. m. RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL.pptx — 7/04/2025 4:12 p. m.		
62. Fomentar la igualdad y equidad de género como elemento estratégico para la competitividad en el marco de la ley 1257 de 2008.	Se hace seguimiento y fomentos al cumplimiento de la equidad de géneros en el proceso u operación del PAE, cumpliendo con las políticas del Municipio de Chia 		X
63. Presentar el Protocolo de bioseguridad aprobado por la autoridad competente a implementar en caso de ser necesario en la bodega de acopio y en cada una de las sedes educativas donde se suministren los complementos alimentarios.	El contratista aportó Protocolo de bioseguridad	X	
64. Realizar los procesos de lavado de tanques tanto aéreos como subterráneos de acuerdo con el cronograma establecido en el plan de alistamiento y/o según necesidades que requiera cada comedor escolar de las Instituciones Educativas en donde se suministre ración preparada en sitio, una vez al año con el fin de garantizar un suministro de alimentos con niveles de inocuidad adecuado, previa concertación con la supervisión y/o interventoría	Se aporta cronograma, certificación de lavado de tanques y concepto sanitario de la empresa que realiza el lavado de los tanques de las IEO Nombre / Estado / Fecha de modificación CERTIFICACIÓN TANQUE IE BOJACA SED... — 7/04/2025 4:12 p. m. Certificados de lavado de tanques.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. El 07/03/2025 se realzo lavado de tanque en la IE INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOJACÁ SEDE PRINCIPAL	X	
65. Realizar procesos de desinfección, desratización y desinfección en la bodega o planta de almacenamiento y en los diferentes comedores escolares de las sedes	Se adjunta certificación	X	

11. BARRIDO OBLIGACIONAL SEGÚN CLÁUSULA SEGUNDA CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN	ACCIÓN REALIZADA	CUMPLE	NO CUMPLE
educativas oficiales del municipio, evitando ingresar plagas desde el exterior a los comedores escolares, además se debe realizar mantenimiento de orden preventivo en cuanto a mallas angeo, burletes en las puertas, etc., donde se pueda presentar ingreso de plagas.	Nombre / Estado / Fecha de modificación FUMIGACION 1.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. FUMIGACION 2.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. FUMIGACION 3.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. Se verifica que se realizó el proceso de desratización el 29/01/2025, correspondiente el segundo para más tardar el 30/06/2025		
66. Acreditar de forma mensual el pago de aportes al SSI con la presentación de las planillas de seguridad social de acuerdo a todo el personal empleado para la correcta ejecución y desarrollo del programa de alimentación escolar - PAE, con el fin de asegurar que todos los empleados y contratistas estén debidamente registrados y al día con sus aportes en el sistema de seguridad social integral.	Se registra el pago de seguridad social integral Nombre / Estado / Fecha de modificación / Tipo Andrea Barrera.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. — PDF Document Andrea forero 84281900.pdf — 9/04/2025 8:18 a. m. — PDF Document Andrea Forero.pdf — 9/04/2025 7:51 a. m. — PDF Document PlanillaSS-Adicional.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. — PDF Document S.Social Ene-Feb UT Avanzando.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. — PDF Document S.Social Feb-Mar UT Avanzando.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. — PDF Document	X	
67. Diligenciar la información requerida en el ecosistema de Información Sistema de gestión del Programa de Alimentación Escolar – SIGEPAE, de acuerdo con los lineamientos que establece la Unidad de Alimentación Escolar – UAPA.	El operador se encuentra ejecutando el proceso acorde con las obligaciones generales del contrato, no obstante ha solicitado usuario de ingreso operativo al SIGEPAE. (sin tramite por la SEM) Nombre / Estado / Fecha de modificación Gmail - Solicitud de Usuarios para el sistema SIGEPAE de la UAPA_.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. OBLIGACION SIPAE - SIGIPAE Solicitud Usuario.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m.	X	
68. Una vez finalizado el contrato, el operador deberá entregar, mediante acta, el inventario detallado de los elementos obsoletos, dañados y dados de baja, indicando su estado y disposición final, conforme a las normativas vigentes	No aplica para el período analizado	NA	
69. Acreditar que ha dado inicio a la fase de seguimiento y plan de mejora del Sistema de Gestión de SST a través de certificación expedida por parte de la correspondiente ARL.	Aporta certificación del programa del SG-SST Nombre / Estado / Fecha de modificación CAPACITACIÓN — 7/04/2025 4:12 p. m. DOCUMENTOS RESPONSABLE SST — 7/04/2025 4:12 p. m. 1. Registro Ministerio de Trabajo.pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. 2. DESIGNACION RESPONSABLES SG SST.... — 7/04/2025 4:12 p. m. 3. Plan Anual de Trabajo (2025) (1).pdf — 7/04/2025 4:12 p. m. 4. Resultados Calificacion de Estandares ... — 7/04/2025 4:12 p. m.	X	

11. BARRIDO OBLIGACIONAL SEGÚN CLÁUSULA SEGUNDA CONTRACTUAL			
OBLIGACIÓN	**ACCIÓN REALIZADA**	CUMPLE	NO CUMPLE

Conclusiones: En términos generales la ejecución contractual de la operación del PAE, se encuentra dentro de los promedios tolerables de riesgos previstos, al inicio de la operación, no obstante en el informe técnico de interventoría se vertieron el consolidado de hallazgos que se a la fecha de cierre se encuentra para seguimiento, sin que ello afecte de manera grave la ejecución contractual del contrato intervenido

12. LIQUIDACIÓN MENSUALIZADA DEL SERVIDO SEGÚN MODALIDAD DE RACIONES

13. FACTURACIÓN DEL OPERADOR

Factura	Fecha de factura	Periodo Facturado	IVA facturado	Valor Total Facturado
UTAN 03	09/05/2025	Del 16/02/2025 al 15/03/2025	-0-	2,406,461,412.25

14. CONSOLIDADO DE NOVEDADES SEM

A continuación presentamos el consolidado de novedades remitidas por la Secretaria de Educación del Municipio de Chia (SEM) al Operador

CORTE 17/02/2025

INFORME DE NOVEDADES EN EL PERIODO

F. NOVEDAD	17/02/2025	RACIONES EXCLUIDAS
NOVEDAD:	CAMBIO DE RACIONES	0
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	**NOVEDAD**	**CAUSA**
TODAS LAS IEO FOCALIZADAS	SE REQUIERE EL SUMINISTRO DE RACIONES INDUSTRIALIZADA	RACIONAMIENTO

F. NOVEDAD	17/02/2025 AL 21/02/2025	RACIONES EXCLUIDAS
DIAS DE NOVEDAD:	5	1.100
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	**NOVEDAD**	**CAUSA**
BOJACA	SE DESCONTARÁN 220 RACIONES DE LOS MODELOS FLEXIBLES – JORNADA TARDE	MODELOS FLEXIBLES – JORNADA TARDE

F. NOVEDAD	18/02/2025	RACIONES EXCLUIDAS
NOVEDAD:	NO RACIONES	0
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	**NOVEDAD**	**CAUSA**
DIOSA CHIA	NO SE REQUIERE RACIONES INDUSTRIALIZADAS –	POR PROGRAMACIÓN ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA

F. NOVEDAD	17/02/2025	RACIONES EXCLUIDAS
NOVEDAD:	DOBLE RACION	0
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	**NOVEDAD**	**CAUSA**
JOSE JOAQUIN DE LAS CASAS	DOBLE RACION - JORNADA UNICA. GRADOS (TRANSICIÓN A QUINTO Y GRADOS 10 Y 11)	JORNADA UNICA
FAGUA POLIDEPORTIVO	GRADOS (10 Y 11)	JORNADA UNICA
FAGUA PRIMARIA	GRADOS (TRANSICIÓN A QUINTO)	JORNADA UNICA
TIQUIZA	GRADOS (TRANSICIÓN A QUINTO Y GRADOS 10 Y 11)	JORNADA UNICA
FUSCA SEDE EL CERRO	GRADOS (PREJARDÍN Y JARDÍN)	JORNADA UNICA

F. NOVEDAD	24/02/2025	**RACIONES EXCLUIDAS**
DIAS DE NOVEDAD:	1	**0**
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	**NOVEDAD**	**CAUSA**
LA BALSA	DESCONTAR RACIONES PRESCOLAR (JM)	

F. NOVEDAD	25/02/2025	**RACIONES EXCLUIDAS**
DIAS DE NOVEDAD:	1	**0**
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	**NOVEDAD**	**CAUSA**
LA BALSA	NO SERVIDO	JORNADA PEDAGOGICA

CORTE 06/03/2025

INFORME DE NOVEDADES EN EL PERIODO

F. NOVEDAD	LOS DIAS 6 Y 7 DE MARZO 2025	**RACIONES EXCLUIDAS**
DIAS DE NOVEDAD:	CAMBIO DE MODALIDAD DE RACIONES	**0**
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	**NOVEDAD**	**CAUSA**
TODAS LAS IEO	SERVIDO (RI)	RACIONAMIENTO DE AGUA

F. NOVEDAD	7/03/2025	**RACIONES EXCLUIDAS**
DIAS DE NOVEDAD:	1	**0**
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	**NOVEDAD**	**CAUSA**
JOSE JOAQUIN DE LAS CASA	NO SE REQUIERE SERVIDO DE RACIONES	NO HAY JORNADA ACADEMICA

F. NOVEDAD	06 Y 07 MARZO 2025	**RACIONES EXCLUIDAS**
DIAS DE NOVEDAD:	1	**0**
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	**NOVEDAD**	**CAUSA**
SANTA MARIA DEL RIO - SEDE C	NO SE REQUIERE SERVIDO DE RACIONES	NO CLASES - RACIONAMIENTO DE AGUA

INFORME DE NOVEDADES EN EL PERIODO

F. NOVEDAD	6/03/2025	**RACIONES EXCLUIDAS**
DIAS DE NOVEDAD:	1	**0**
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	**NOVEDAD**	**CAUSA**
CERCA DE PIEDRA	NO SERVIDO RACIONES	RACIONAMIENTO DE AGUA

F. NOVEDAD	6/03/2025	**RACIONES EXCLUIDAS**
DIAS DE NOVEDAD:	1	**0**
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	**NOVEDAD**	**CAUSA**
FONQUETA	NO SERVIDO DE RACIONES	NO HAY JORNADA ACADEMICA

CORTE 12/03/2025

INFORME DE NOVEDADES EN EL PERIODO		
F. NOVEDAD	12/03/2025	RACIONES EXCLUIDAS
DIAS DE NOVEDAD:	ALGUNOS GRADOS TIENEN JORNADAS PEDAGOGICA	200
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NOVEDAD	CAUSA
BOJACA SEDE PRINCIPAL	NO CLASES	JORNADA PEDAGOGICA
F. NOVEDAD	12/03/2025	RACIONES EXCLUIDAS
DIAS DE NOVEDAD:	DESCONCUENTO DE RACIONES	0
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NOVEDAD	CAUSA
LA BALSA	GRADOS PRESCOLAR JM	
F. NOVEDAD	14/03/2025	RACIONES EXCLUIDAS
DIAS DE NOVEDAD:	NO SERVIDO	0
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NOVEDAD	CAUSA
FONQUETA	NO SE REQUIERE SERVIDO PAE	NO HAY CLASES
F. NOVEDAD	10/03/2025	RACIONES EXCLUIDAS
DIAS DE NOVEDAD:	DESCUENTO DE RACIONES	0
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NOVEDAD	CAUSA
SANTA MARIA DEL RIO Y SUS SEDES	NO SE REQUIEREN RACIONES	SIN JORNADA ACADEMICA

15. CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN ACTA PARCIAL, DESCUENTOS Y AMORTIZACIONES

Tipología de suministro	Total raciones Industrializado (RI)		Total Raciones preparadas en Sitio (RPS)		Liquidación (según núm., 10) **VALOR A PAGAR**
Ordinario	120,104	$1,063,021,370	148,328	$1,208,260,587	$2.271.281.956,71
Refocalizados [Comité CAE]	11,174	$95,038,299	5,008	$40,141,157	$135.179.455,54
TOTALES	131.278	$1.158.059.669	153.336	$1.248.401.743	$2.406.461.412.25

TOTAL ACTA APROBADA: Dos mil cuatrocientos seis millones cuatrocientos sesenta y un mil cuatrocientos doce pesos, con 25 centavos ($2.406.461.412,25) m/cte

16. SE CERTIFICA QUE; en cumplimiento de mis obligaciones como Interventor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista/operador y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor aprobado en el numeral 13 de este informe.
17. SE CERTIFICA QUE; el operador UNIÓN TEMPORAL AVANZANDO Y NUTRIENDO EN ACCIÓN, ha cumplido con el pago de los aportes a la seguridad social del personal vinculado al proceso de ejecución acorde con las estipulaciones contenidas en el contrato
18. Se deja constancia que; el contratista no realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos y publicaciones (cuando aplique), en este caso la contratante [MUNICIPIO DE CHIA] debe realizar los descuentos de los tributos municipales que corresponda.

Fechad: 09/04/2025

WILMAR ENRIQUE LOPEZ BELEÑO
Gerente General

Se adjunta; Planillas de seguridad social y anexos de entrega de raciones por estudiantes e IEO

Proyectaron:

CARGO/ROLL	NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha de alta	FIRMA
Director Interventoría	WILFRED VIRLADY NAGGLES	25/02/2025	
Coordinador Técnico	LUZ PERLA GÓMEZ VIECCO	25/02/2025	
Coordinador jurídico	WILMAR ENRIQUE LOPEZ BELEÑO	25/02/2025	
líder de control de calidad	MÓNICA ORTIZ PRIETO	25/02/2025	
Interventor Contable	FERNANDO JAVIER PAREDES DAZA	25/02/2025	
Interventor de Sistemas	JANIER LUIS DUQUE CUBILLOS	25/02/2025	
Interventor de Campo	DIANA PAOLA PUENTES RAMOS	25/02/2025	
Interventor de Campo	CLAUDIA ROCÍO GÓMEZ TORRES	25/02/2025	
Interventor de Campo	ANGIE MILENA FONTECHA JIMÉNEZ	25/02/2025	
Interventor de Campo	JUAN MANUEL CASTILLO VEGA	25/02/2025	
Interventor de Campo	JAVIER GIOVANNY RODRÍGUEZ HOYOS	25/02/2025	
Interventor de Campo	NATALIA YINETH RODRÍGUEZ MATEUS	25/02/2025	